

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2011-2013



**Municipio de Santa María Ixcatlán,
Teotitlán de Flores Magón,
Oaxaca.**

Contenido

I. Introducción	4
II. Mensaje del Presidente Municipal.....	6
III. Principios de la planeación del desarrollo municipal	8
IV. Marco de referencia	10
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED).....	11
MARCO NORMATIVO.....	21
V. Visión del Municipio de Santa María Ixcatlán al 2013.	23
VI. Misión	24
VII. Análisis FODA	25
Compromisos de la administración pública municipal.....	26
VIII. Diagnóstico	28
1. Ecología y medio ambiente	28
Ü Macro localización.....	28
Ü Micro localización.....	28
Ü Fisiografía y clima.....	30
Ü Recursos hidrológicos.....	31
Ü Suelo.....	32
Ü Vegetación.....	33
Ü Fauna.....	34
Ü Patrón de asentamientos humanos.....	35
Ü Manejo y tratamiento de residuos.....	35
2. Desarrollo Social	37
Ü Actores sociales.....	37
Ü Presencia de instituciones en el municipio y su relación.....	44
Ü Relaciones de poder.....	47
Ü Tendencias de desarrollo de las organizaciones.....	47
Ü Tenencia de la tierra.....	48
Ü Infraestructura de servicios básicos.....	48
<i>Otras obras de infraestructura social.</i>	52
3. Desarrollo social	54
Ü Nomenclatura.....	54
Ü Reseña histórica.....	54
Ü Datos demográficos.....	56
Población.....	56
Distribución poblacional.....	56
<i>Migración</i>	57
<i>Marginación</i>	58
Ü Tasa de crecimiento.....	59
Ü Comunicación.....	59
<i>Caminos.</i>	59
<i>Transporte.</i>	60
Teléfono.....	60
Ü Abasto rural.....	62
Ü Salud.....	62
Ü Educación.....	64
Ü Aspectos de capacitación.....	65
Ü Índice de marginación y desarrollo humano.....	65
Ü Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.....	65
Ü Valores.....	66
Ü Cultura.....	67
Ü Lengua.....	67
Ü Danza.....	69

Ü	Costumbres y tradiciones.....	69
4.	Desarrollo económico, competencia y empleo	72
Ü	Población económicamente activa y actividades.....	72
Ü	Sistemas de producción	74
Ü	Tenencia y uso de la tierra.....	74
Ü	Actividades económicas	76
	<i>Agricultura</i>	<i>76</i>
	Actividad pecuaria	81
Ü	Otras actividades que se desarrollan en el municipio.....	82
5.	Institución, democracia y participación.....	91
Ü	Infraestructura y equipo Municipal.....	91
Ü	Organización y profesionalización municipal	92
Ü	Ingresos.....	96
	Reglamentación Municipal.....	96
Ü	Prestación de servicios y su calidad.....	97
	Energía eléctrica.....	97
	Agua potable.....	97
Ü	Protección civil.....	99
Ü	Transparencia y acceso a la información pública.....	99
Ü	Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.....	100
Ü	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	100
IX.	Problemática detectada.....	101
X.	Descripción:	101
Ü	Priorización de problemas	104
Ü	Problemas, Causas y Efectos.....	105
XI.	Objetivos Estratégicos	108
XII.	Líneas de Acción	110
XIII.	Programas y Proyectos de Desarrollo.....	112
	EJE AMBIENTAL:.....	113
	DESARROLLO SOCIAL.....	114
	DESARROLLO HUMANO.....	115
	DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO	116
	INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.....	117
XIV.	Matriz de temporalidad y responsabilidades.....	119
XV.	Anexos	125
	Acta de validación	126
	Memoria fotográfica	132
	BIBLIOGRAFIA.....	135

I. Introducción

El presente documento contiene el Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Ixcatlán, Teotitlan de Flores Magón, Oaxaca, el cual fue elaborado como parte de la gestión que la autoridad municipal del periodo 2011 – 2013 realiza para dar cumplimiento a las obligaciones gubernamentales y haciendo valer los derechos y prerrogativas que como comunidad poseen los habitantes de Ixcatlán.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Ixcatlán fue elaborado con el trabajo de ciudadanos, comités y autoridades municipales en cinco sesiones de planeación en las que se abordaron aspectos de diagnóstico del municipio y planeación de programas y proyectos enfocados en cinco ejes de trabajo que son: 1. ecología y medio ambiente, 2. desarrollo social, 3. desarrollo humano, 4. desarrollo económico, competencia y empleo; y 5. Institución, democracia y participación. Los principios que normaron estas actividades fueron sustentabilidad, equidad, interculturalidad, igualdad de género, legalidad, autonomía municipal, transparencia y corresponsabilidad; en apego a las formas de trabajo y organización comunitarias. De tal manera que al reconocer y valorar las características del municipio así como sus problemas y fortalezas vigentes, los ciudadanos formularon, a través de análisis y reflexión, los programas y proyectos para promover el desarrollo comunitario. Las técnicas utilizadas fueron entrevistas, visitas y recorridos de campo, sesiones plenarios, lluvia de ideas, revisión de diversas fuentes bibliográficas, y otras técnicas participativas. Cabe decir que este ejercicio fue facilitado por personal del Departamento de planeación para el desarrollo integral sustentable de la Dirección de desarrollo comunitario sustentable dependiente de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

La estructura del documento presenta 14 capítulos con la información pertinente a la planeación municipal. Los primeros cuatro capítulos presentan los lineamientos y fundamentos municipales y jurídicos que sustentan la elaboración del plan. Los

capítulos V, VI y VII presentan la visión, misión y el análisis FODA del municipio que permitió elaborarlos. El capítulo VIII presenta el diagnóstico actualizado del municipio.

El capítulo IX presenta las problemáticas detectadas y el análisis de causa y efecto de cada problema así como su priorización. Los capítulos X, XI y XII presentan las etapas metodológicas que se siguieron para generar objetivos estratégicos, líneas de acción y la definición de programas y proyectos en base al análisis de diagnóstico y problemáticas. En el capítulo XIII se presentan los programas y proyectos así como su calendarización y responsabilidades. El último capítulo presenta los documentos y registros anexos de este plan municipal de desarrollo.

A través de esta metodología se formularon siete programas que son:

- Recuperación de los recursos naturales de Ixcatlán
- Mejoramiento de la infraestructura social
- Salud y nutrición
- Rescate de la cultura Ixcateca
- Educación con identidad
- Impulso al Desarrollo productivo de Ixcatlán

Con los cuales la organización municipal de Santa María Ixcatlán pretende mejorar las condiciones ambientales, sociales y productivas de la comunidad de manera sustentable e incluyente.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Ixcatlán es un ejercicio de autonomía y libre determinación de los ciudadanos ixcatecos y un instrumento para promover de manera consensada el desarrollo que se considera deseable y posible para la existencia de la comunidad.

II. Mensaje del Presidente Municipal

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es un ejercicio mediante el cual hacemos valer nuestros derechos a la autodeterminación y a definir nuestro propio desarrollo, apegándose a las necesidades de la comunidad y a lo establecido en los planes de desarrollo federal y estatal.

Las acciones y metas que nos hemos propuesto para el periodo 2011-2013 son los medios mediante los cuales consideramos que podremos impulsar el desarrollo que queremos para nuestra comunidad, pero con la convicción de que nuestros problemas sociales, económicos, ambientales y organizativos los podremos solventar con la participación de nuestra gente y teniendo el apoyo de las instancias de gobierno que tienen esa función.

Creemos que si realizamos adecuadamente las actividades programadas dejaremos acciones, programas, obras y proyectos para beneficio de la población de Santa María Ixcatlán. Por ello proponemos los programas de "Recuperación de los recursos naturales de Ixcatlán", en el entendido de que con ello podremos crear una base material para el sustento de las generaciones futuras. Los programas de "Mejoramiento de la infraestructura social" y "Salud y nutrición" los cuales permitirán generar mejores condiciones de servicios para lograr el desarrollo del potencial humano de nuestra gente.

El "Rescate de la cultura Ixcateca" y el programa de "Educación con identidad", generarán un mayor arraigo de niños y jóvenes a la comunidad, lo cual permitirá fortalecer su identidad y el uso de nuestra lengua materna, que está en peligro de extinción.

El programa "Impulso al Desarrollo productivo de Ixcatlán" nos ayudará a sentar las bases organizativas y técnicas para lograr el apoyo a nuestras actividades productivas cotidianas y hacer de ellas actividades sustentables y sostenibles.

Por último, con el programa de “Fomento al buen gobierno municipal” reconocemos y asumimos el compromiso de mejorar nuestro desempeño como representantes de nuestra comunidad, preparándonos para dar una atención de calidad y apoyando en las necesidades de nuestra gente.

Santa María Ixcatlán, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.

C. Carlos Salazar Bautista.
Presidente Municipal Constitucional.

III. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Ixcatlán, se ha cuidado en priorizar las problemáticas de la comunidad a través de la Participación Informada de los habitantes. Para lograrlo, se proporcionó la información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera acertada en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas que deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

Se proporcionó información actualizada a la ciudadanía participante, permitiendo una participación más activa en la definición de obras, proyectos y acciones, hacia el desarrollo comunitario con respeto a la identidad indígena y promoviendo el uso y aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales existentes en los territorios, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social, el humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad de ideas de la población, incorporándose al proceso de planeación en igualdad y equidad garantizándose de esta manera el derecho de las mujeres en el ámbito individual y colectivo.

El municipio, como un órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso del ejercicio de la libre determinación en el ámbito comunitario.

IV. Marco de referencia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articulan las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano que tienen que ver con la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios

ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Eje 3 Políticas transversales.

3.4 Política transversal de pueblos indígenas.

3.4.2 Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que

propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

3.5 Política transversal de sustentabilidad.

3.5.3 Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

4.4. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

4.4.7 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
 - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
 - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las

asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.

- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:

- a. Defensoría de oficio.
- b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
- c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
- d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.

- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

MARCO NORMATIVO

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios deben “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- ✓ **Ley Municipal para el Estado de Oaxaca:** Artículo 42 Fracción XXXII: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167, establece la obligación municipal de formular, elaborar,

aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; y,

- ✓ **La Ley de Planeación** en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.
- ✓ **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas.** Esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada de la autoidentidad o afinidad, así como el derecho a definir y planear su propio desarrollo.
- ✓ **En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.** Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

V. Visión del Municipio de Santa María Ixcatlán al 2013.

Al final del periodo 2011 – 2013 esta administración municipal contribuirá a mejorar la participación de la ciudadanía en la promoción del desarrollo comunitario con sustentabilidad, respetando el derecho a voz, voto y participación política de hombres y mujeres. Con ello promoveremos la recuperación y buen uso de los recursos naturales del municipio mediante el desarrollo de nuestras actividades productivas; así como mejoraremos la infraestructura social para proveer de condiciones dignas de vida a nuestra población y medios para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y la valoración, rescate y práctica de nuestra lengua ixcateca.

VI. Misión

Como miembros del ayuntamiento y consejeros del municipio de Santa María Ixcatlán, somos una instancia de planeación, gestión y ejecución de programas y proyectos, que establece relaciones con las diversas instancias de gobierno que están vinculadas al desarrollo rural para elevar la calidad de vida de los niños, jóvenes, mujeres, ancianos, productores y familias de nuestra comunidad sin discriminación y promoviendo el fortalecimiento de nuestra identidad y cultura ixcatecas.

VII. Análisis FODA

<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La producción de mezcal y artesanías. • El campo para la producción. • Buena organización. • Unión en el pueblo. • Se respeta la decisión de las asambleas tomadas por consenso o por mayoría. • Santuario del señor de las 3 caídas y la espiritualidad. • El centro de aprendizaje. 	<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escases de maguey • Bajo precio de las artesanías. • Sequía, escases de lluvia y agua. • Agricultura de temporal. • Bajo desarrollo. • Emigración a México, Tehuacan, Orizaba, estados unidos. • Falta de empleos. • No hay organización de migrantes. • Falta de capacitación para elaboración de proyectos.
<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencias de apoyo para la producción, el sector social. • Instituciones interesadas en el rescate de la lengua materna. • La visita de los peregrinos al santuario. • Maestros comprometidos con la identidad. 	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escases del maguey. (30 personas se dedican a la producción de mezcal). • Bajos precios de los productos agrícolas, artesanales y mezcal. • Escases de recursos de las dependencias para la comunidad. • Migración • La educación como un símbolo de pérdida de identidad.

Compromisos de la administración pública municipal

Los compromisos asumidos como integrantes de la administración pública municipal emanan del respeto y apego a las formas de organización, convivencia y vida de nuestro municipio. Al ser nombrados como integrantes del Cabildo municipal tenemos el honor de servir a nuestro pueblo y con ello los compromisos de velar en general por los intereses y beneficios de la población para promover el progreso que deseamos.

Los compromisos de esta administración pública 2011-2013 son:

- Fomentar el respeto a la opinión y participación de los ciudadanos en las actividades que se organicen como administración.
- Promover el rescate de nuestra cultura ixcateca y sus manifestaciones; así como su preservación para beneficio de las futuras generaciones.
- Impulsar el desarrollo de las actividades productivas que realizan los habitantes del municipio y pugnar por la conservación de nuestros recursos naturales.
- Gestionar apoyo para el mejoramiento de la infraestructura social que permita las condiciones adecuadas de vida para la población.
- Actuar con honestidad y transparencia en el uso de los recursos del erario municipal.
- Dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones que emanen de este plan municipal de desarrollo.

Atentamente

C. Carlos Salazar Bautista.
Presidente Municipal Constitucional de Santa María Ixcatlán,
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.

VIII. Diagnóstico

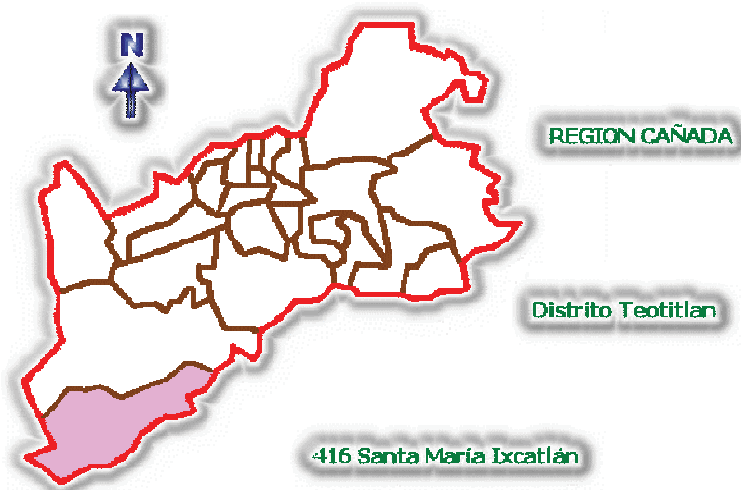
1. Ecología y medio ambiente

✓ *Macro localización*

De acuerdo al mapa de la República Mexicana, el municipio de Santa María Ixcatlán, pertenece a la región Cañada, del Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca del territorio Oaxaqueño.

✓ *Micro localización*

De acuerdo a los datos geográficos de INEGI; Santa María Ixcatlán pertenece a la región Cañada, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, en el estado de Oaxaca. Esta comunidad se localiza en la latitud NORTE 17°51'10" y longitud OESTE 97°11'34"; cuenta con una superficie de 201.58 Km² (41500 hectareas) y se localiza en las siguientes colindancias: al norte con Santa María Tecomavaca, Ignacio Mejía al sur con San Juan Bautista Coixtlahuaca y San Miguel Huautla, al este con San Pedro Jocotipac, al oeste con San Miguel Tequixtepec.



Las cordilleras de cerros que pasan al frente de la población, se sitúa al oriente, el cerro que nombramos Chicorumbio que se pronuncia en Ixcateco, atraviesa parte de la población, sus cordilleras prosiguen y colindan con los límites de Tecomavaca. Al poniente de la población tenemos el cerro que todos conocemos con el nombre "Cerro Flor", también atraviesa por una parte de la población y colinda con los límites de Tequistepec y Tepelmeme Villa de Morelos.

Al Norte se sitúa el cerro del "Sotol" sus cordilleras prosiguen hacia el norte y colindan con los límites de Tepelmeme y parte de los límites de Mejía. Al Sur se sitúa el cerro que todos conocemos con el nombre del "Morillo" su inicio empieza a un kilometro de distancia de la población y colinda con los límites de San Miguel Huautla y el Distrito de Coixtlahuaca.

En otra información el Instituto Nacional de Estadística y geografía informó que de acuerdo a los resultados obtenidos del conteo de la población y vivienda realizado durante el 2010 en el municipio de santa María Ixcatlán, cuenta con una población total de 530 habitantes.

✓ Fisiografía y clima

Santa María Ixcatlán está comprendida dentro de la Región Cañada, la cual se considera una zona de transición en la cual confluyen parcialmente la Sierra Madre Oriental y la Occidental, las Sierras Centrales de Oaxaca y la Cañada Oaxaqueña, estructura que determina el parteaguas de la cuenca Papaloapan y las subcuencas Quiotepec y Río Salado

Esta región es quizá una de las más accidentadas de la República Mexicana, pues se ubica en varias cadenas montañosas que alcanzan alturas entre los 1800 y 2200 msnm, mientras que la compleja orografía da origen a otros puntos que se pueden encontrar entre los 1200 msnm y 1600 msnm o parajes tan bajos que pueden fluctuar entre los 600 msnm y 1100 msnm.

Santa María Ixcatlán tiene una precipitación media anual variable, en clima semiseco templado se obtienen 700 mm con 16 o 18°C, en la zona media o semiseco semicalido llueve cerca de 600 mm y se tiene una temperatura de 22°C, mientras en la zona seca muy cálida la precipitación media anual es de 500 mm, con 24 °C.



Panorámica de la región natural en que se ubica Santa María Ixcatlán.

✓ Recursos hidrológicos

La hidrología en Santa María Ixcatlán permite que en el periodo de lluvias se capte agua a través del bosque y se formen ríos intermitentes generando beneficios en el campo y para la producción agrícola. De manera permanente existen ríos que atraviesan el territorio de la comunidad, por ejemplo:

El río Xiquila es el más grande y marca la frontera con los pueblos de Mejía el Viejo y San Juan de los Cués; sus riberas se rentan a los campesinos de estas comunidades.

El río Seco su cauce se localiza en una barranca que lleva agua sólo en época de lluvias. Por otra parte los afluentes subterráneos son escasos, solamente los arroyos que drenan el área son de tipo intermitente y la mayoría desagua hacia el oeste dando lugar a una red hidrológica de tipo dendrítica, cuya corriente principal es el arroyo de Ixcatlán, el cual lleva agua todo el año. (Tovar; 1997, p. 101)

Cerca de la población ixcateca se encuentran dos yacimientos de agua. Uno da vida a un arroyo que es ocupado para abastecer del vital líquido a la comunidad, este recurso es distribuido a través de un estanque y tomas de agua, por otra parte se cuenta con un pozo de agua que utilizan los habitantes para acarrear el vital líquido a través de bestias, el agua que escurre del pozo se concentra en un bebedero de agua para animales. La cantidad de agua que se extrae del pozo y del arroyo para la comunidad no cubre con las necesidades de la población puesto que en días de fiesta y meses de estiaje se hace una distribución rigurosa del líquido.

✓ Suelo

El tipo de suelo de la población es pedregoso de color café a oscuro, en algunas partes el grosor no llega a los 20 cm; mientras que en otras se ve una capa de materia orgánica sobre roca caliza; en lugares donde se han practicado desmontes a causa de la extracción de leña se puede apreciar el desgaste de los suelos que se ha incrementado gracias a la intervención humana, la lluvias y el aire. Los lugareños distinguen la tierra por sus colores: la negra es la más fértil, idónea para el cultivo de autoabasto; la roja es fértil, pero se localiza lejos de la comunidad y en las partes altas; la amarilla no tiene utilidad; la blanca es salina y sulfurosa.

El tipo de suelo cerca de la localidad no es variable pues la textura es fina, chiclosa con facilidad a la erosión, en algunas laderas se han realizado obras de conservación de suelos con la construcción de pretilas, lo mismo se ha realizado en las áreas agrícolas porque además de retener suelo se pretende aumentar la profundidad, puesto que los suelos no son tan fértiles para los cultivos.

✓ Vegetación

En el territorio ixcateco se puede apreciar al matorral xerófilo, en el que se incluyen crasicaule, desértico, rosetófilo y mezquital, que se combinan con elementos de selva baja caducifolia, además de bosques de encino, son los dos tipos de vegetación de gran abundancia en la comunidad, en contraste encontramos al bosque de palmar de menor predominancia en la zona y de poca extensión.

Las áreas que tienen buen estado de conservación están constituidas por encinos y asociado con árboles de enebro y madroño. La selva baja caducifolia es el tipo de vegetación más abundante sobre todo hacia el norte de la comunidad.

En algunas áreas se ha estimulado el crecimiento de pastizales para la cría de ganado en la comunidad, lo cual provoca la deforestación de áreas verdes. En las cuales se tendrá que reglamentar para evitar que la ganadería vaya en crecimiento sin control y por ende la tala de áreas boscosas.

De las masas boscosas, los pobladores del lugar extraen la leña que ocupan como combustible para los fogones de sus casas. Adicionalmente se han extraído considerables cantidades de leña para la venta en poblaciones circunvecinas, a grado de convertirse en un problema, porque la extracción de este recurso natural se hace de forma indiscriminada y no sustentable; por ello en administraciones municipales se ha intentado regular esta práctica, pero ha sido imposible, porque representa un ingreso económico para la familia.

El bosque de palmar es un elemento importante, tanto por su ubicación en el paisaje como por su uso, en la comunidad la totalidad de la población se dedica al tejido de palma, que aunque se estima hay una sobre explotación y no está reglamentado el uso y aprovechamiento del recursos natural y por la importancia de este recurso la comunidad considera que es necesario realizar un manejo sustentable de este bien económico y natural.

Tipos de Vegetación

Tipo de Vegetación	Especies
Flores	Orquídeas de varios colores en épocas de cuaresma y diferentes flores en temporadas de lluvias
Plantas Comestibles	col, cilantro, quelites, acelgas, manitas silvestres, verdolagas silvestre y pápalo quelite silvestre.
Árboles:	Enebro, morillo, encinos y sabino
Plantas Medicinales	ruda, estafiate, borraja, albahaca, salvarreal, ita moreal, paletaria, simonia, hierba de ángel, árnica, oaxaqueña, marrubio y popote.
Plantas exóticas	En las partes montañosas existe "morillo" y "gandudo"
Frutos y Hortalizas	Manzanas, tejocotes

Las variaciones en altitud y climas permiten la presencia en el municipio de distintos tipos de vegetación

✓ Fauna

Dentro de la fauna local de Santa María Ixcatlán, se reporta según la NOM-059 - SEMARNAT y GEOCONSERVACION los siguientes animales en peligro de extinción: tejón, conejo montes, jabalí y liebre, puma, gato montés, lechuza, águila y guacamaya verde. Además se mencionan otros animales como: el coyote, zorrillo, zorra gris, comadreja, tlacuache, rata de campo, ardilla roja, búho, cocomixtle, culebra de agua, codorniz pinta, mirlo, paloma de collar, primavera víbora de cascabel, coralillo, etc.

Los ixcatecos afirman que cuando iban de cacería al monte se encontraban animales como coyote, venado, tejón, jabalí, tlacuache, conejo, ardilla, zorra, tigrillo, comadreja, armadillo, cenizote, jilguero, canario, cacomiztle, tecolote, cuervo, chachalaca, torcaza, tórtola, gorrión, colibrí, tarántula, araña capulina y víboras de diversas especies y que ahora ya no los ven.

En la actualidad se han conservado algunas especies faunísticas esto debido a la prohibición o control de los cacería en el territorio de Ixcatlán, sin embargo, en las poblaciones vecinas esto no esta tan controlado afectando la fauna de la región y los animales cada día se alejan mas de los núcleos urbanos, como una estrategia de sobrevivencia de los mismos.

✓ ***Patrón de asentamientos humanos***

La distribución de la población es asociada por lo que todos los habitantes de Santa María Ixcatlán se encuentran en la cabecera municipal, actualmente no existen agencias, rancherías o poblados que pertenezcan a la comunidad; los habitantes se encuentran asentados al pie de un cerro denominado la "cruz" se han extendido a lo largo de este recinto, los terrenos de cultivo por lo general están ubicados en pequeños lomeríos, algunos con pendientes ligera o media, el área de siembra se encuentra a orillas del poblado. Fuente CMDRS 2008.

✓ ***Manejo y tratamiento de residuos***

En materia ambiental existe contaminación del suelo por los desechos que se depositan en un tiradero a cielo abierto, ya que no se cuenta con un programa de gestión de residuos sólidos urbanos y peligrosos.

El proceso de recolección de basura es a través de un volteo para la recolección de basura, después se deposita en un tiradero a cielos abierto para después quemarla o depositarla en una fosa.

El tiradero de basura se encuentra ubicado a un costado del camino que conduce a San Pedro Nodón, a 30 minutos de la comunidad; el atolladero se encuentra ubicado en una parte alta con una pendiente medianamente pronunciada, donde los escurrimientos conducen a los arroyos que abastecen de agua a la población. Dentro

de este contexto cabe destacar que no se realiza la selección de basura orgánica e inorgánica. Fuente CMDRS 2008

Actualmente las mujeres que participan en el programa Oportunidades realizan labores de limpieza de calles y lugares públicos, ellas contribuyen a mantener limpia la comunidad, pero el problema de la basura sigue latente y la contaminación ambiental no se resuelve.

2. Desarrollo Social

✓ **Actores sociales**

El Cabildo municipal: La comunidad de Santa María Ixcatlán se rige por “usos y costumbres”, los comuneros tienen la autonomía para elegir a sus representantes. La vida política, social y religiosa se manda por decisión de la mayoría de los comuneros; los cargos se otorgan en las asambleas, ya sea municipales o agrarias, a las que sólo asisten los hombres mayores de 18 años quienes prestan servicio a la comunidad. En teoría, la asamblea reside el poder; en primera instancia es la que decide a quién se transfiere la autoridad y puede destituir a los elegidos si lo considera pertinente. El cargo de mayor relevancia es el de presidente municipal, el cual tiene que ver con el ámbito civil y religioso. A continuación se enumeran los cargos comunitarios y sus respectivas funciones.

- El presidente se ocupa de la administración de los recursos municipales, del orden público y de la gestión de obras para la comunidad, así como de organizar, administrar y vigilar la realización de las cuatro principales fiestas religiosas del pueblo. Algunos pobladores consideran que esto debería cambiar para que el presidente se dedicara más tiempo a los problemas de orden civil, a fin de mejorar los servicios públicos, como el del agua potable, por ello es necesario contar con un bando de policía y buen gobierno actualizado y con la participación de la asamblea comunitaria en la que participen hombres y mujeres.
- El síndico se responsabiliza de avalar las decisiones del presidente, además de coordinar las labores de vigilancia.
- El regidor de hacienda y tesorero se encargan de llevar el control del gasto en el ayuntamiento, igualmente llevan un control de egresos e ingresos.

- El regidor de educación y obras se organiza con los comités de padres de familia de las diferentes escuelas para normar las cooperaciones, nombrar nuevos comités, realizar gestiones para las escuelas, además de preparar material y equipo en escuelas. En cuestión de obras se dedica a preparar los materiales para que la constructora inicie el trabajo, establece fechas con constructoras para la entrega de las obras y verifica las obras.
- El regidor de salud se coordina con el comité del IMSS-OPORTUNIDADES para la entrega de despensas y tequios comunitarios de mujeres.
- El secretario se encarga de tomar nota de todo lo que sucede en la presidencia, mientras que el tesorero administra el dinero del municipio. Anteriormente era la asamblea la que nombraba al secretario y al tesorero; en la actualidad es el presidente quien los elige, pues más tarde se convertirán en funcionarios de toda su confianza.

Representantes agrarios: Al comisariado le corresponde atender todo lo relacionado con los conflictos agrarios y proyectos productivos. Este cargo es de los más rechazados por los ixcatecos, por el compromiso que se adquiere con la administración de los recursos naturales y no existe una dieta de por medio.

Legalmente cualquier ciudadano que viva seis meses en la comunidad tiene derecho de ser comunero, pero en Santa María Ixcatlán esto no es suficiente, pues el comunero se hace colaborando y cumpliendo con los acuerdos de la comunidad, prestando su tequio.

Una de las dificultades para la gestión del Comisariado de Bienes Comunes no cuenta con ningún tipo de subsidio monetario; únicamente con las escasas cooperaciones de los comuneros. La inmovilidad antes mencionada tiene que ver con este punto, que resulta importante: el comisariado es el “administrador de la pobreza”, ya que aun con grandes extensiones de tierra, no cuenta con programas ni proyectos productivos que impulsen el desarrollo económico, esto aunado al desgaste que representan los conflictos agrarios de antaño.

Una de las funciones de los representantes agrarios es:

- Extender constancias cuando se ceden tierras a algún comunero;
- Verificar los linderos de la comunidad de tal manera que no exista saqueo de especies silvestres, leña, ganado etc.
- Concede el permiso para realizar caminatas en el bosque.

Los Comités: En las asambleas, también se designan los algunos comités, los cuales tienen respectivamente presidente, secretario, tesorero y vocales. El comité de festejos se encarga de reunir las cooperaciones de todos los jefes de familia para la realización de las fiestas religiosas. Las viudas y madres solteras sólo aportan la mitad de la cantidad acordada. También se asigna el puesto de VISCAL de la iglesia, cuya función es atender a los sacerdotes cuando éstos llegan para las fechas importantes. Antiguamente esta persona se dedicaba a ofrecer una comida para los peregrinos durante las fiestas del santo patrono.

También se nombra a un representante de la iglesia, quien repica la campana, abre y mantiene limpio el templo, y recoge las generosas limosnas de los peregrinos para entregárselas al comité. Otro grupo importante en las funciones públicas es el comité de agua potable, quien tiene como tarea principal vigilar el abastecimiento diario del líquido a la población. Cada semana, uno de los cinco integrantes del comité se responsabiliza de ir hasta el manantial, a media hora de camino a pie, a conectar la bomba para distribuir el líquido. Cada tercer día se distribuye agua a las distintas calles. Al finalizar el mes se hacen los cobros correspondientes del servicio. Estos comités dependen directamente del presidente municipal, a quien mediante el tesorero le entregan todo el dinero recabado.

Estos compromisos duran un año. Al término de su gestión tienen que dar un informe a la asamblea. Sin embargo, con o sin rendimiento de cuentas de las autoridades, los habitantes observan que son excesivos los gastos del municipio; por ejemplo, el mantenimiento de las dos camionetas al servicio exclusivo de la presidencia. Hace algunos años, los comités de los centros educativos, desde preescolar hasta telesecundaria, se elegían en asamblea; ahora cada institución nombra a los

representantes de entre los padres de familia. Esta asamblea es presidida por el regidor de educación, quien autoriza los nombramientos, mientras que al comité de Salud (IMSS- OPORTUNIDADES) lo nombra el presidente municipal el cual está representado por 5 mujeres solteras.

La asamblea nombra cada 3 años el consejero municipal, quien es el que se encarga de gestionar y asistir a reuniones que cita la CDI.

Existe el CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL el cuál se encarga de dar seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. CARLOS SALAZAR BAUTISTA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. CONRADO HERRERA GONZALES	SINDICO MUNICIPAL
C. ENRIQUE VALDIVIA LÓPEZ	REGIDOR DE HACIENDA
C. JUAN JAVIER BAUTISTA	REGIDOR DE OBRAS Y EDUCACIÓN
C. MAURO SALAZAR HERNANDEZ	REGIDOR DE SALUD

AUTORIDADES AUXILIARES

C. RUFINO JIMENEZ	ALCALDE MUNICIPAL
C. DOMINGO JAVIER HERNÁNDEZ	CONSEJERO IXCATECO

REPRESENTANTES DEL LOS COMITES

C. JAIME ALVAREZ JIMENEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA DE PREESCOLAR.
C. ROBERTO VELASCO JIMENEZ	PRESIDENTE DEL CPOMITE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
C. CIRINO HERRERA BAUTISTA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA.
C. LORENZO RAMIREZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD

	MÉDICA RURAL
C. ISIDRO BAZAN BAUTISTA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE.

REPRESENTATES AGRARIOS

C. FILEMÓN SALAZAR BAUTISTA	PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.
-----------------------------	-------------------------------------------------

OTROS AUXILIARES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

C. BERNABE MENDOZA HERRERA	CONTRALOR SOCIAL
C. LUIS ADRIÁN HERRERA MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL

ORGANIZACIONES SOCIALES.

Nombre de la agrupación	Representante	Fig. legal	Nº de integrantes	Tiempo de duración	Fin común.	Se relaciona con	Problemática
Ayuntamiento	Octavio Bautista Herrera	No tiene se nombra en asamblea general	6 integrantes	Sirven durante un trienio	Atender ala población en general con obras sociales de infraestructura, servicios y gestión de proyectos.	SAGARPA COPLADE	Desorganización para ejecutar proyectos productivos
Bienes Comunales	Gregorio Hernández	No tiene se nombra en asamblea general	11 integrantes	Sirven durante un trienio	Vigilar, conservar y realizar un uso sustentable de los recursos naturales,	PA. CONAFOR	Conflictos agrarios y extracción excesiva de leña.
Comité de padres de familia de la escuela preescolar Benito Juárez.	Eduardo Alvarado Jiménez	No tiene lo nombra el cabildo y no hay reglamento	4 padres de familia	Cada año se cambia al representante	Buscar el bienestar de los niños en la institución de aprendizaje.	Cabildo	Acabado de instalación en baños, establecimiento de áreas verdes, equipamiento
Comité de padres de familia de la escuela primaria Ignacio	Enrique Valdivia López	No tiene lo nombra el cabildo y no hay reglamento	4 padres de familia	Cada año se cambia al representante	Atender la educación de los alumnos de primaria.	Cabildo	Acabado de instalación en baños, establecimiento de áreas verdes, equipamiento

Zaragoza.							
Comité de padres de familia de la tsecundaria.	Lorenzo Ramírez Jiménez	No tiene lo nombra el cabildo y no hay reglamento	4 padres de familia	Cada año se cambia al representante	Apoyar la educación de los estudiantes de secundaria.	Cabildo	Acabado de instalación en baños, establecimiento de áreas verdes, equipamiento
Comité de Salud	Regidor Manuel Bautista López	Se nombra en en asamblea general	5 madres de familia	Cada año se cambia solo a los integrantes, al representante hasta los 3 años	Garantizar la salud de la población con equipo y material necesario para la clínica.	IMSS SEDESOL- OPORTUNIDADES	equipamiento de la clínica Y adquisición de una ambulancia
Comité del agua	Herminio Javier	No tiene lo nombra el cabildo y no hay reglamento	4 integrantes	Cada año se cambia solo	Abastecer a la población con agua de calidad.	Cabildo	Los pozos casi no tiene agua para abastecer al pueblo
Comité de festejos	No tiene	No tiene lo nombra el cabildo. Antes de cada fiesta	Por lo menos 4 integrantes	Cada año se cambia	Realizar las fiestas del pueblo que representan nuestra tradición.	Cabildo	No hay

- Matriz de organizaciones sociales. Fuente CMDRS 2008.

Organizaciones políticas. No existen organizaciones partidistas en la cabecera municipal y agencia, ya que se rigen de acuerdo a sus propios sistemas normativos comunitarios y es en este sistema como se nombra a los representantes. Cuando se trata de elecciones federales o estatales si tienen representantes; la población emite su voto por el partido político o persona que les interese o les brinde algún beneficio

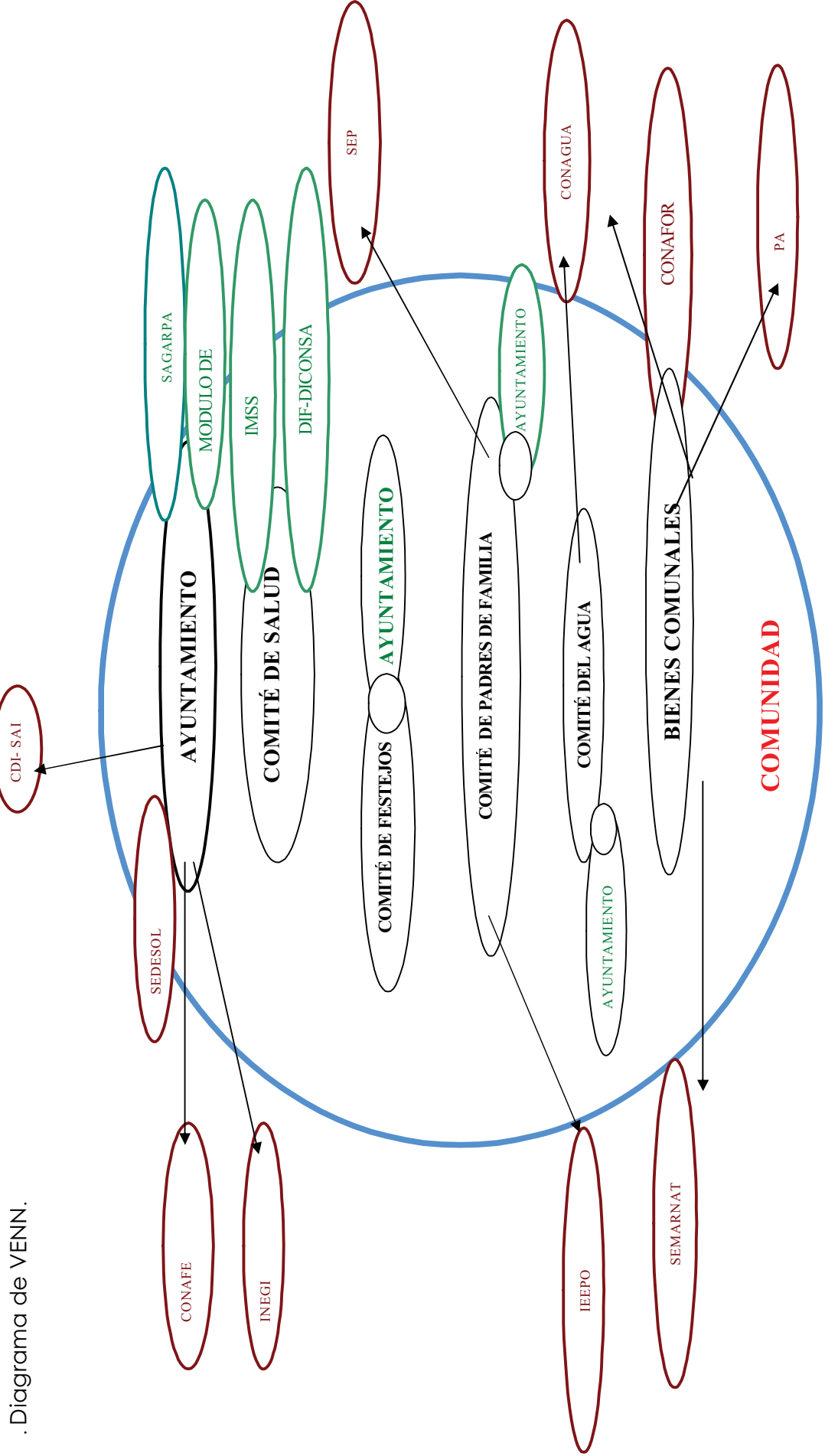
Religión. La población que conforma el municipio tiene distintas formas de fe; por ejemplo el 100 % profesa la religión católica del total de la población (611 habitantes) de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, en el municipio. En torno a esta religión existe un comité del Templo Católico y un Comité de festejos, que se encarga de organizar todos los eventos religiosos así como la organización de la fiesta patronal en coordinación con las autoridades municipales.

Otros Servicios. En la comunidad de Santa María Ixcatlán existe el comité del Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), dependiente del programa de SEDESOL y es nombrado por el cabildo municipal.

✓ ***Presencia de instituciones en el municipio y su relación***

En el diagrama de Venn que se presenta a continuación, podemos observar a las organizaciones de la comunidad, a instituciones estatales o federales que marcan la pauta al apoyar al medio rural. En realidad los grupos de la comunidad no han tenido acercamiento con muchas instituciones, los pobladores mencionan algunos nombres pero desconocen las funciones de cada una de ellas y la normativa para la gestión de recursos. En el primer círculo del diagrama de Venn que se presenta a continuación, se observa a las organizaciones de la comunidad, muy cerca de ellas a las instituciones con las que han trabajado y se han coordinado para la desempeño de actividades, en consecuencia se conoce la normativa de los programas. Alejado del círculo encontramos a las instituciones con las que no se ha trabajado y con quien las organizaciones de la comunidad deberían tener un acercamiento o relación más estrecha para la puesta en marcha de programas (Fuente CMDRS 2008).

En estos últimos años se tiene contacto con la Secretaría de Asuntos Indígenas, con DICONSA y en la estructura interna se ha nombrado al comité de Reconstrucción del Templo Católico.



. Diagrama de VENIN.

Dentro de nuestro municipio inciden las siguientes instituciones:

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	FECHA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS	TIPOS DE APOYO	BENEFICIARIOS	UBICACION
SEDESOL	OPORTUNIDADES 70 Y MAS DICONSA	MAYO	MONETARIO MONETARIO PRODUCTOS ECONOMICOS	MUJERES Y ESTUDIANTES ADULTOS MAYORES HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CABECERA MUNICIPAL
SAGARPA	ACTIVOS PRODUCTIVOS PROCAMPO PROGAN	JUNIO- JULIO	MONETARIO MONETARIO MONETARIO	PRODUCTORES PRODUCTORES DE MAIZ GANADEROS	CABECERA MUNICIPAL
DIF	DESAYUNOS ESCOLARES	TODO EL AÑO	PRODUCTOS ECONOMICOS	MADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES	CABECERA MUNICIPAL
COPLADE	APORTACION RAMO 33 Y 28	ENERO	ECONOMICO	AYUNTAMIENTO	CABECERA MUNICIPAL
IMSS	ATENCION MEDICA	TODO EL AÑO	SERVICIO	TODA LA POBLACION.	CABECERA MUNICIPAL
CONAFOR	PROARBOL PROCIMAF	FEBRERO	EN ESPECIE Y ECONOMICO	COMUNEROS	CABECERA MUNICIPAL

. Matriz de instituciones que apoyan en el desarrollo de la comunidad. Fuente CMDRS 2008.

✓ **Relaciones de poder**

En la población sí existen líderes que puedan ejercer influencia notable sobre grupos sociales, uno de ellos es el Presidente Municipal y el Comisariado de bienes comunales que tienen el liderazgo en el municipio y representan a los comuneros. Las funciones que cada uno de ellos representa no son realizadas en su totalidad y a la perfección ya que hace falta capacitación. Fuente CMDRS 2008.

✓ **Tendencias de desarrollo de las organizaciones**

En el municipio de Santa María Ixcatlán no se encuentran organizaciones económicas, productivas, institucionales o gubernamentales que estén constituidas, esto se debe a la falta de recursos económicos, iniciativa y decisión de emprender una microempresa productiva, actualmente el desinterés de las personas está en relación a su situación real de vida, las cosechas cada vez disminuyen, el recurso económico que se obtiene es cada vez menor; aunado a esto se suma el salario que fluctúa entre \$ 20.00 y \$ 30.00 pesos diarios que no son significativos para concursar en programas gubernamentales en donde se requiere que el beneficiario aporte cierto porcentaje del proyecto.

La forma de organización en torno a la producción de hace de forma familiar en la que están incluidos los padres e hijos, generalmente se puede ver que se organizan de esta forma para la siembra de maíz, construcción de sus casas, elaboración de artesanías, obtención de mezcal, etc. Fuente CMDRS 2008.

✓ **Tenencia de la tierra**

El territorio en su totalidad es comunal, se cuenta con una superficie de 201.58 Km²; la zona urbana está comprendida en 205 Ha, teniendo un total de 35 Ha y ratificadas mediante delimitación de las tierras de los comuneros el 04 de Octubre de 2005 mediante el Programa de Certificación de Derechos (PROCEDE).

Actualmente las tierras comunales que se tienen se han destinado para la reforestación con árboles maderables por lo cual se cuenta con un estatuto comunal para el cuidado de los recursos naturales, se respeten los derechos y los límites de nuestro territorio, nos amparemos ante el saqueo de especies y a la expropiación de terrenos. Fuente CMDRS 2008.

✓ **Infraestructura de servicios básicos**

Dentro de nuestro municipio contamos con la siguiente infraestructura básica esto se muestra en la tabla siguiente.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD, BARRIO O AGENCIA.	CUENTA CON COMITÉ.	REPRESENTANTE	Nº DE INTEGRANTES	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO.	AGUA POTABLE	DRENAJE O LETRINA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	OBSERVACIONES
Santa María Ixcatlán.	SI	Isidro Bazán Presidente del comité de agua potable.	209 hogares con 530 habitantes	94%	60%	39%	El 100 % cuenta con letrinas	60%	Actualmente se cuenta únicamente con el comité de agua potable.

Este municipio no cuenta con agua de riego.

Escuela.

Actualmente las construcciones educativas necesitan de mantenimiento; existen obras no concluidas como por ejemplo los baños de educación preescolar, el establecimiento de áreas verdes en escuelas, la construcción de áreas cívicas, etc. La Autoridad municipal y comités de las instituciones de la comunidad han identificado esta problemática pero el recurso económico que el ayuntamiento destina a la educación es insuficiente, lo cual resulta difícil pues no se cubren las peticiones de los padres de familia y alumnos.

INSTITUCIÓN.	COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA.	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES.
Preescolar Benito Juárez	4 padres de familia	30 alumnos	3 Aulas sin mantenimiento.	Acabado de instalación en baños, establecimiento de áreas verdes, equipamiento.	Infraestructura utilizada al 80%
Primaria Ignacio Zaragoza	4 padres de familia	55 alumnos	4 aulas	Acabado de instalación en baños ,establecimiento de áreas verdes, equipamiento	Infraestructura utilizada al 70%
Telesecundaria	4 padres de familia	30 alumnos	3 aulas sin mantenimiento	Acabado de instalación en baños, establecimiento de áreas verdes y equipamiento	Infraestructura utilizada al 60%

De organización e infraestructura en educación. Fuente CMDRS 2008.

Salud.

La clínica de Salud fue construida desde 1990, cuando se estableció se dejó de lado la práctica del temascal, en ese tiempo todavía era un conocimiento importante para los pobladores del lugar, pues así se curaban sus males, pero hoy en día la clínica atiende a las personas además de proporcionar medicamento. En esta institución trabaja un medico general y una enfermera, la infraestructura se encuentra en perfectas condiciones pero sin lugar a duda se carece de equipamiento.

La demanda de servicios médicos en la población, es atendido por organismos oficiales de la clínica IMSS Solidaridad, en este municipio se proporcionan servicios de medicina preventiva, consulta externa, medicina en general materna e infantil. Por el servicio no se cobra ninguna remuneración económica; por el contrario se ofrece el servicio a personas enfermas, pero se tiene el inconveniente de no contar con el material y equipamiento adecuado para la atención de enfermedades crónicas y degenerativas.

INSTITUCIÓN	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL	OBSERVACIONES.
IMSS	Clínica	530 habitantes	Equipamiento, adquisición de una ambulancia y construcción de una barda.	1 medico general y 1 enfermera	Infraestructura utilizada al 80%

De organización e infraestructura de salud. Fuente CMDRS 2008.



Vista de la entrada de la Unidad Médica Rural de Santa María Ixcatlán.

Este Centro de salud otorga el paquete básico de salud el cuál se compone de las acciones, cada una con sus estrategias correspondientes (Diagnóstico Familiar del centro de Salud).

1. Saneamiento de servicio a nivel familiar (control de fauna nociva, eliminación sanitaria de basura).
2. Planificación Familiar.
3. Atención prenatal de parto y puerperio.
4. Inundaciones (aplicación de vacunas, identificación de la población en riesgo)
5. Manejo efectivo de casos de diarrea.
6. Tratamiento antiparasitario de la familia (Educación para la salud, capacitación a madres, tratamientos específicos y referencias de las complicaciones).
7. Prevención y control de tuberculosis pulmonar.
8. Manejo de infecciones respiratorias agudas.
9. Prevención y control de hipertensión arterial y diabetes mellitus.
10. Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
11. Participación social y de la comunidad.

12. Prevención y control de cólera.
13. Prevención y control del dengue.
14. Prevención y control del paludismo.

Otras obras de infraestructura social.

Al frente del municipio se tiene una cancha que se ocupa para básquetbol y fútbol, al igual dentro del auditorio se tiene dos canchas con las mismas características, la infraestructura recreativa es utilizada por jóvenes en días festivos donde se realizan torneos.

A un costado de la presidencia se tiene un cuarto para maestros, una construcción para el molino municipal, una tienda de DICONSA. Todas las construcciones se encuentran en mal estado por lo que necesitan mantenimiento.

El auditorio municipal fue construido en el periodo 2002-2004 es una obra aún no concluida y poco utilizada por los pobladores, el pueblo ha decidido no darle seguimiento a esta obra inconclusa dado a que han detectado y priorizado de acuerdo a sus necesidades obras más importantes para su población.

La comunidad ixcateca cuenta con un pequeño mercado que sólo funciona en los días festivos, las personas que acuden en calidad de clientes pueden comprar "milagritos", rosarios, velas, ropa, calzado y pan de la región. A un costado de la parroquia se ubica el parque con su kiosco color naranja, el cual tiene "su historia", pues fue construido con urgencia porque el entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo (1996-2000), anunció de forma inesperada la visita a Santa María Ixcatlán.

En el área verde los árboles necesitan de abono y riego, las jardineras necesitan estar bien establecidas, el kiosco y el mercado requiere de pintado en paredes.

INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA O EQUIPO	¿PARA QUÉ SE USA?	QUIENES LO USAN	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.	¿POR QUÉ ESTA ASÍ?.
Molino municipal	Es utilizado por todas las señoras de la población.	Las personas que prestan servicio al molino	Está en condiciones regulares	Por falta de presupuesto
Tienda LICONSA	Para abastecernos de productos básicos.	Todos lo clientes que arriban a comprar	Esta en buenas condiciones	Se ha cuidado
Auditorio	No se usa	No se usa	Falta terminarlo	No se prioriza como obra importante.
Espacios recreativos	Para que los jóvenes tengan un espacio de entretenimiento dentro de la localidad.	Cualquier persona que desee hacer deporte	No se da mantenimiento	N o alcanza el presupuesto que se tiene
Obras anexas (cuartos para maestros)	Se utilizan para que se hospeden los maestros o personal de gobierno.	Maestros	Está en condiciones regulares	Las personas que se hospedan no cuidan y no hay presupuesto para el mantenimiento.
Mercado	Se usa en eventos festivos del pueblo	Los comerciantes	Esta en condiciones regulares	Por falta de presupuesto
Área verde	Se usa en eventos festivos del pueblo	Los visitantes	Esta en condiciones regulares	Por falta de presupuesto

Matriz de infraestructura social. Fuente CMDRS 2008.

3. Desarrollo social

Para establecer procesos de desarrollo a largo plazo, se requiere de las personas que incrementen sus capacidades y habilidades, de tal manera que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro. Es por eso que este diagnóstico se enfatiza en las capacidades y habilidades de la población.

✓ **Nomenclatura**

Denominación

Santa María Ixcatlán

Toponimia

La palabra Ixcatlán significa “Junto a las ovejas o algodón”, se compone de ichcatl- algodón u oveja y Tlán-junto o entre.

✓ **Reseña histórica**

Santa María Ixcatlán es una población muy antigua especialmente el idioma, antes de que los españoles llegaran a la región, el pueblo de Santa María Ixcatlán era la cabecera de un señorío, de una formación social, los documentos antiguos señalan que antes de la llegada de los españoles el señor gobernante de Ixcatlán se llamaba Tzintecutli a quien le siguió su hijo Quatzintecutli, es muy poco lo que se sabe de cómo era la vida y la cultura de los Ixcatecos antes de la colonización española.

Personajes Ilustres

Anselmo Guzmán Guzmán 1887-1954. Fue un notable director de música, escritor en solfeo instrumentista, dentro de su primera composición fue un paso doble que llevó por nombre “Nueva Luz”.

Celestino Bautista 1887-1956. En una de sus primeras pinturas se resaltó en pintar la bóveda y lados de la sanscrita del Templo de Santa María Ixcatlán, considerando una gran obra en pintura artística.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1704	Se inició la edificación del templo de Santa María Ixcatlán y se terminó en 1739.

✓ **Datos demográficos**

Población

Según los datos de población del censo del diagnóstico del centro de salud de Santa María Ixcatlán. es de 530 habitantes

Según datos del Diagnostico que realiza el Sector Salud, Santa María Ixcatlán tiene una población total 530 habitantes de las cuales 297 son mujeres, estas representan el 53% del total de la población, los hombres conforman un total de 233 y constituyen el 47% del total de la población. Las familias están conformadas en su mayoría por el padre, la madre de familia, regularmente se tienen en casa de 2 a 4 hijos.

Distribución poblacional

La población total de Santa María Ixcatlán se compone de 530 habitantes la cual se desglosa de siguiente manera: de 1 a 14 años de edad 106 habitantes, de 15 a 39 años de edad 158 habitantes y de 40 en adelante 269 habitantes. Fuente Centro de Salud.

Desintegración familiar

Santa María Ixcatlán cuenta con 209 hogares de los cuales 161 cuentan con la imagen paterna y 48 el papel de jefe de familia lo desempeña la madre ya que el padre emigro en busca de trabajo.

Migración

A partir de la construcción de las carreteras rumbo a Coixtlahuaca y a Cuicatlán, el proceso migratorio se intensificó debido a la facilidad de comunicación carretera. En la actualidad, los jóvenes de entre 14 y 18 años de edad al terminar la secundaria, se van de su comunidad y por orden de preferencia emigran a Tehuacán en el estado de Puebla, donde se emplean en las maquiladoras o en el comercio ambulante. Esta ciudad se convirtió en el principal destino migratorio por la relación comercial y el gran movimiento económico que la caracteriza, ya que brinda precios más asequibles que la ciudad de Oaxaca. El segundo lugar al que migran es al Distrito Federal; los lugares en donde se establecen son las delegaciones de Iztapalapa y Tláhuac; le sigue el Estado de México, en los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Chicoloapan, Los Reyes, Chalco y Valle de Chalco.

Se calcula que en estos lugares hay de 200 a 600 emigrantes que trabajan principalmente en el sector de servicios y por supuesto también en las fábricas. La relación entre los emigrantes y la comunidad se da no sólo por los lazos de parentesco, sino también por relaciones simbólicas que ellos establecen a través de las mayordomías y las fiestas del santo patrono. El compadrazgo es un medio para elegir a los parientes y reforzar alianzas. Según sus posibilidades económicas, los emigrantes se proponen como mayordomos para las festividades del Señor de las Tres Caídas o para la Virgen de la Natividad.

Actualmente han empezado a considerar como opción irse a vivir a Estados Unidos, pero sólo después de habitar en el Distrito Federal o en la

zona con urbana y cuando se disponen a abandonar su pueblo, abandonan también el uso de su lengua materna.

El censo también registra a las personas que salieron de la comunidad a trabajar: emigraron 33 personas a Tehuacán, Puebla y la ciudad de México, y sólo dos se fueron a Estados Unidos. Estas cifras pueden compararse con las obtenidas en los archivos agrarios de la comunidad, en los que se puede ver que en 1948 había un total de 1 113 habitantes, de los cuales 261 eran jefes de familia, Y en el censo de 1998 se reporta un total de 748 habitantes y 115 emigrantes; de estos últimos, 80 eran mujeres y 35, hombres.

La disminución de la población se debe a los conflictos agrarios y a las constantes olas migratorias hacia ciudades cercanas. Otro factor ha sido la disminución de la tasa de natalidad, pues de enero a abril de 2006 se había registrado el nacimiento de tres niños solamente. INEGI reconoce en el Censo 2000 que Santa María Ixcatlán tenía una población de 594 personas, en el 2005; mientras la clínica de salud registra para este año 2011 solo a 530 habitantes.

Marginación

De los datos emitidos por el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), el índice de marginación en el 2005 fue de 1.0291, lo que ubica como un municipio con alto grado de marginación.

El índice de desarrollo humano en el 2005 fue de 0.7064, la cual ubica al municipio en un grado de desarrollo medio.

✓ **Tasa de crecimiento.**

La tasa de crecimiento ha disminuido de años anteriores, por lo que en promedio se tiene 3.5 hijos por familia. Los programas de planificación familiar han influido en la disminución en promedio del crecimiento de los integrantes de la familia. Se reporta una tasa de crecimiento del 2005 – 2010 de -4.09%.

✓ **Comunicación**

Caminos.

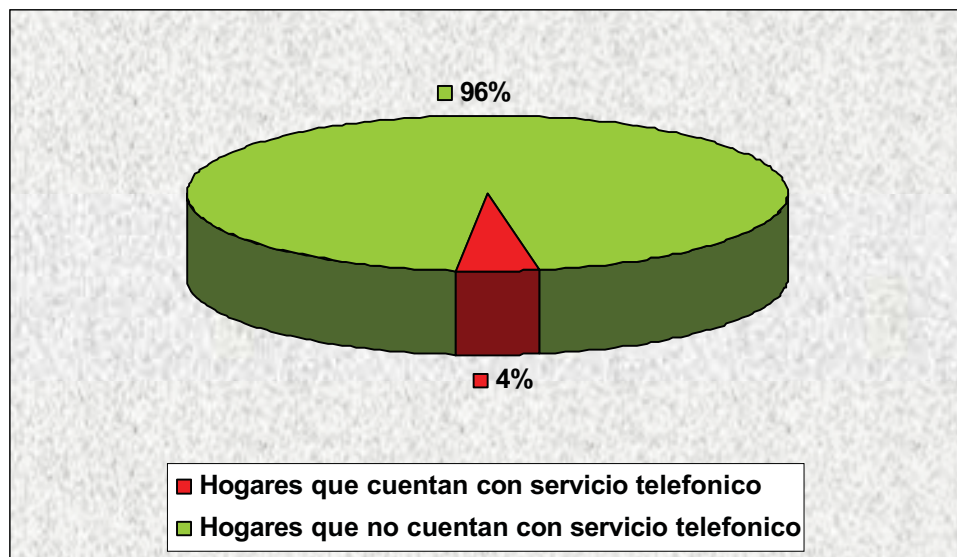
De Santa María Ixcatlán parten tres caminos de terracería, el primero importante de antaño, de 35 Km., conduce a la población de Santa María Tecomavaca lugar donde se abordaba el ferrocarril a Puebla y México, ahora olvidado y transitable por peregrinos solo en días festivos; el segundo camino es el más transitado comunica a la localidad de Coixtlahuaca, en el se transportan personas y mercancías, que son traídas de Tehuacán - Puebla o Tamazulapam del Progreso; el tercer camino es utilizado cuando se acude al distrito, este paso es de menor transito y llega solo al poblado de Cuicatlán.

Los caminos que se describieron anteriormente necesitan de un mantenimiento constante, pero dado al recurso tan reducido que recibe el ayuntamiento solamente los del cabildo realizan rastras con el tractor y bacheo en algunas zonas; los tequios de orden comunitario no tienen convocatoria en el pueblo si no se percibe un ingreso no se trabaja, por lo que esta forma de organización se está perdiendo debido a que los ciudadanos ya no quieren hacer trabajo no remunerados aun cuando sean en beneficio de la comunidad.. Fuente CMDRS

Transporte.

En cuanto al transporte no se cuenta con línea de transportes los habitantes utilizan vehículos particulares o pagan camionetas de alquiler para un viaje especial de Santa María Ixcatlán a Coixtlahuaca y de Coixtlahuaca a Santa María Ixcatlán con un costo de \$250.00 por viaje.

Teléfono.



Grafica que muestra al porcentaje de hogares que cuentan con el servicio telefónico.

En la actualidad Santa María Ixcatlán está representada por 209 familias de las cuales el 4% representa a 8 hogares con el servicio telefónico, por consecuencia 173 familias o sea el 96% no tienen este servicio, los habitantes de la comunidad han manifestado que el servicio resulta costoso por lo que es imposible de pagar para ellos.

Existe un centro comunitario de aprendizaje en el que se brinda el servicio de Internet, establecido en agosto 2011, apoyado por SEDESOL y administrado por el municipio donde acuden por lo regular jóvenes,

maestros de la comunidad a realizar investigaciones escolares Fuente CMDRS 2008.

✓ **Abasto rural**

En la localidad la tienda DICONSA administrada por SEDESOL abastece cada 8 días a la comunidad de productos básicos (Maíz, frijol, arroz,) además de abarrotos en general, en la que se ofrecen productos en ocasiones a precios más accesibles para los pobladores de la comunidad. Cada año la asamblea nombra a una persona que será el encargado de la tienda para que preste su servicio.



Vista frontal del Centro comunitario de Aprendizaje de Santa María Ixcatlán.

✓ **Salud**

La mayoría de habitantes de Santa María Ixcatlán no tienen problemas de discapacidad según datos de la Clínica de Salud También se puede decir

que se atienden diversas enfermedades pero por su presencia en repetidas ocasiones durante el año podemos mencionar entre las más comunes: infecciones respiratorias, infecciones dermatológicas, parasitosis diversa, diarrea y problemas de caries.

Morbilidad.

Las enfermedades que más presenta la población son infectocontagiosas, principalmente infecciones respiratorias, agudas, diabetes, problemas en el embarazo, cirrosis, parasitosis, entre otras.

✓ **Educación**

Según datos del II Censo de INEGI en población y vivienda 2005. Santa María Ixcatlán se caracteriza por tener mayor número de personas con educación básica incompleta (podría ser primaria o secundaria) lo cual nos da un indicativo de que influyeron varios factores en el periodo de estudios de las 214 personas (economía, alimentación, salud). Se encuentran a 105 personas analfabetas pero se destacan a 108 que han finiquitado los estudios de secundaria; se tienen a 2 adolescentes que no asisten a la escuela, 11 jóvenes de entre 15 y 25 años van a la escuela ; 5 han dado seguimiento a sus estudios. Por lo tanto en las escuelas del pueblo se tienen a 49 alumnos de preescolar, 46 estudiantes de primaria y 33 de secundaria. Cabe mencionar que el N° de alumnos en secundaria se reduce lo cual nos muestra un indicativo para análisis a nivel de Consejo.



Infraestructura educativa: Escuela primaria rural federal "Ignacio Zaragoza"

✓ **Aspectos de capacitación**

Hay cursos por parte del INEA. Inició en septiembre de 2011, con 30 alumnos y tres asesores de la comunidad, para el municipio esta actividad es importante porque las personas que son analfabetas aun a pesar de ser adultos mayores en su mayoría aprenden a leer y con ello la comunidad se coloca en otro nivel desarrollo social.

✓ **Índice de marginación y desarrollo humano**

La marginación de una comunidad no solo debería estar ligada al difícil acceso que se tiene (carretera o transporte), sino también, a la forma de organizarse y trabajar en equipo, desarrollando aunado a la calidad y disponibilidad del suelo, la disposición del agua; la calidad de la educación, calidad de vida, de los servicios públicos; entre otros más, en éste sentido Santa María Ixcatlán el índice de marginación es de 1.0291, el grado de marginación es considerado alto; y el grado de desarrollo humano se encuentra como medio.

✓ **Desarrollo de las mujeres e igualdad de género**

La asignación de los roles al interior del núcleo familiar están muy bien definidas, se encargan de las labores en el hogar, el cuidado de los hijos, de los animales de traspatio y de las responsabilidades comunitarias tales como: El programa oportunidades e IMSS, el molino comunitario o algún cargo en las instituciones educativas, para esto se eligen a las viudas o madres solteras a que cumplan con estas obligaciones.

A las mujeres se les niega el acceso a las asambleas aun siendo comuneras, por lo tanto, no se les toma en cuenta en las decisiones que se toman, pero sí son elegidas para cumplir cargos de menor jerarquía y para efectuar el tequio. Caso parecido es el de las madres solteras o viudas, quienes aun sin parcelas de cultivo deben participar en el servicio comunitario, en las cooperaciones o en los cargos.

Mientras los hombres se ocupan de la siembra, de acarrear el agua a la casa, de recolectar leña, palma, y de pastorear el ganado. El mayor peso para ellos es el cumplimiento y el resguardo de los usos y costumbres: el tequio, los cargos de la presidencia municipal y de comisariado de los bienes comunales. También los niños asumen ciertas responsabilidades; a partir de 7 años les enseñan a tejer la palma para que apoyen en la economía de la casa, además de otras actividades dentro y fuera del hogar. A los varones se les delega el pastoreo de los chivos y borregos en el campo; las niñas ayudan en las labores domésticas y en el cuidado de los hermanitos, entre tanto, los jóvenes de 16 y 17 años empiezan a prepararse para emigrar, sobre todo a los estados de Puebla y México pues es allí donde pueden conseguir un mejor empleo. Fuente Comité del IMSS-OPORTUNIDADES.

✓ **Valores**

Los valores son aquellos principios que guían nuestra conducta a nivel hogar y municipio, los valores que los pobladores reconocen son identidad (costumbres y tradiciones), cooperación o ayuda, responsabilidad, respeto a los derechos de los demás, tolerancia (respeto a las ideas y formas de pensar de cada persona, igualdad, bondad, amor a los hijos, familia, honestidad, organización y participación y los valores que

se están perdiendo como son: Respeto a los mayores, preservación de sus costumbres y tradiciones, el amor a la naturaleza, organización, responsabilidad, trabajo en tequio y la cooperación.

✓ **Cultura**

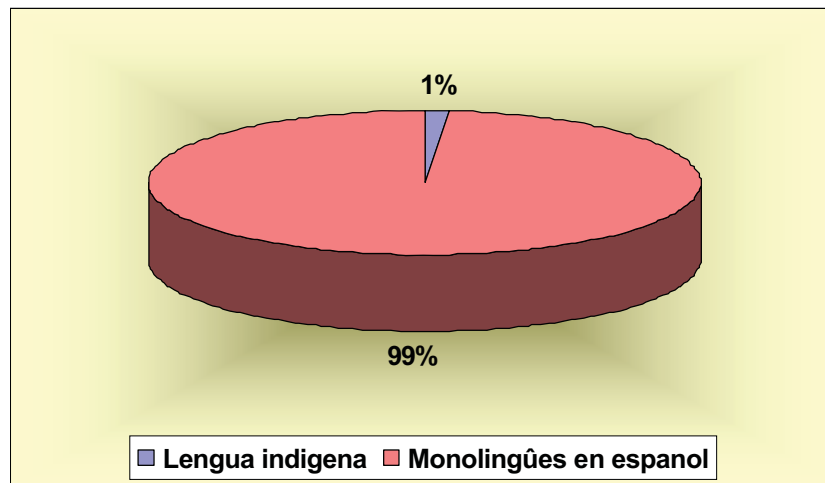
La pérdida de cultura en la población de Santa María Ixcatlán, ha afectado a todas las personas ya que por la falta de trabajo en la comunidad se está perdiendo las raíces y la transcendencia de la transculturación.

✓ **Lengua.**

De 1999 a 2001 se recibió un apoyo por parte del INI en el cual a los alumnos se les apoyaba con útiles escolares y despensas a cambio del aprendizaje ixcateco, también percibían \$ 45.00 pesos semanales, se convocaron a las personas que saben hablar la lengua para que dieran clases. Se identificó que muchas personas fueron por interés dado a su situación económica pues su única fuente de trabajo es tejer sombreros, cuando se terminó el programa ya no se le dio seguimiento al proceso. El programa gubernamental no tuvo éxito en fomentar el aprendizaje de la lengua ixcateca, tal vez por la falta de capacitación de los "profesores locales", que no contaron con las herramientas suficientes para transmitir a los niños el valor de su lengua, de tal manera que sólo quedaron frases grabadas en casetes de divulgación por los alumnos en el argumento únicamente de aulas y no en la cotidianidad

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI), el Xwja o ixcateco es una de las 23 lenguas indígenas mexicanas en riesgo de extinción, junto con el paipai, kiliwa, kukapá, aguacateco y kumai de Baja California; el kikapú de Coahuila, y el jacalteco de Chiapas, entre otros. Oaxaca es uno de los estados de la República con mayor población indígena y mayor diversidad lingüística, en su territorio se hablan 16 de las 62 lenguas prehispánicas.

De acuerdo con el lingüista estadounidense Michael Swanton, el número de hablantes de xwja o ixcateco ("personas de algodón" en náhuatl), es de ocho personas. Todavía a finales de 2006 había 11, pero hace año y medio falleció Filiberta Gutiérrez; Francisco Guzmán en el verano pasado, y Jovito Álvarez Guzmán a principios de este año. Los ocho ixcatecos hablantes de xwja son: Pedro Salazar Gutiérrez, Cipriano Ramírez Guzmán, Dionisio Valdivia, Gregorio Hernández García, Ignacia Salazar Díaz, Juana Guzmán Salazar, Pedro Velásquez Salazar y Aniceto Álvarez, todos son personas de edad avanzada. "La tarea es ardua y compleja, porque los últimos hablantes del Xwja son personas con edades superiores a los 70 años, apenas hablan el español y no saben leerlo ni escribirlo. Y para reimplantar la lengua materna se necesita sensibilizar a los jóvenes. (5). Por otra parte en ratificación de la información de la lingüista estadounidense Michael Swanton se puede informar que efectivamente de 573 habitantes de Santa María Ixcatlán solo el 1% es hablante de lengua indígena; mientras el resto 99% es hablante de español, esta información se expresa en la siguiente figura.



Grafica que muestra el porcentaje en hablantes de Ixcateco.

A partir de octubre de 2011 inicio el taller de rescate de la lengua iccateca, impartido por 6 hablantes de la comunidad. establecido por parte de la presidencia municipal.

✓ **Danza.**

Danza del Santiaguito. Se presenta 7 y 8 de septiembre durante la fiesta de la virgen de la Natividad.

✓ **Costumbres y tradiciones.**

Toda la población de Santa María Ixcatlán es católica. Según Bartolomé (1991) Durante la Revolución, la población padeció la epidemia de tifo. Y el 29 de febrero de 1920 resistieron los ataques de los soldados carrancistas, quienes les robaron sus animales de carga y trataron de incendiarles sus casas, pero una lluvia evitó el avance del fuego, milagro que los iccatecos atribuyeron al Señor de las Tres Caídas, santo patrono del pueblo a quien le realizan ofrendas religiosas desde esa época (Bartolomé; 1991, p. 13).

Las fiestas religiosas involucran a toda la estructura social de Santa María Ixcatlán. Durante el año se celebran por lo menos tres grandes fiestas, sin contar el Día de Muertos y la Navidad. Las fiestas religiosas mantienen ocupada a la comunidad en sus preparativos

NOMBRE	CUANDO SE REALIZA	PORQUE Y EN DONDE SE REALIZA	EN QUE CONSISTE.
La fiesta del 4º viernes de Cuaresma	Empieza el tercer viernes de Pascua y termina el cuarto es la fiesta más grande.	Se realiza en Santa María Ixcatlán y se venera al Señor de las tres caídas	"Las hermandades" provenientes de otros pueblos como Jocotipac, Cuicatlán, Puebla, Tehuacán y Nodón, ofrecen flores, veladoras y milagritos al Señor de las Tres Caídas. El municipio, a través del comité de festejos, se encarga de proveerlos de comida y desayuno durante dos días consecutivos. En el quinto viernes, el mayordomo alimenta a los peregrinos. Pide ayuda a sus allegados, tanto para cocinar como para adornar la iglesia con flores; esta práctica fortalece las relaciones sociales.
La fiesta de Semana Santa.			Durante estos festejos se lleva a cabo una procesión que recorre el pueblo, además de misas y rosarios. a esta fiesta llegan muchos peregrinos a fin de presenciar la coronación del Señor de las Tres Caídas y a participar en la procesión por las calles del pueblo. La organización de este festejo corre a cargo del mayordomo, quien tiene además el compromiso de llevar flores a la iglesia durante un año. Este día se instalan en el centro del pueblo los comerciantes y los juegos mecánicos.
Coronación del señor de las 3 caídas	El 7 de mayo es la fiesta más grande en toda la comunidad. Al igual que la del cuarto viernes,	Se realiza en Santa María Ixcatlán y se realiza la coronación del Señor de las tres caídas	
Fiesta de la virgen de la Natividad	El 8 de septiembre	Se celebra a la virgen de la Natividad	Este día se celebra a la Virgen de la Natividad. Los festejos se inician el día 5 o el día 6 y son amenizados con la danza de "los santiaguitos", un baile de los niños.
Día de muertos	Se inicia el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre.	Se celebra el día de muertos.	En la ofrenda a los niños fallecidos se colocan en el altar leche, gelatinas a los santos difuntos se les ofrendan totopos, tamales, naranjas, peras, mandarinas, flores de cempasúchil, incienso, pan, agua, refresco, atole chileatole y calabazas. También se acostumbra velar

			durante el día en el campo santo o panteón. Al concluir la celebración de los muertos, se consume todo lo ofrendado.
Celebración de la Virgen de Guadalupe	12 de diciembre	Se celebra a la virgen de Guadalupe, se hacen posadas, se realiza el nacimiento del niño dios y se presenta una procesión con el Señor de las Tres Caídas.	Se celebra a la Virgen de Guadalupe con rezos y misas. En esta fiesta no hay mayordomo porque ya nadie se ha propuesto para el cargo. Un grupo de mujeres se comisionan para dirigir la celebración. Para finalizar el año, del 15 al 24 de diciembre, se realizan las posadas, en las que participan todas las familias. La noche del 24 se inicia con el festejo del nacimiento del Niño Jesús. Un grupo de niños ofrece regalos al recién nacido; después se lleva a cabo una procesión con el Niño Dios. El día 25 se presenta una pastorela, y el 31 se organiza una procesión con el Señor de las Tres Caídas
24 de diciembre		Se nombran 4 padrinos y madrinas del niño Dios. Quienes se encargan de realizar la fiesta y el convivio para toda la población.	

Matriz de fiestas religiosas en Santa María Ixcatlán. Fuente CMDRS 2008.

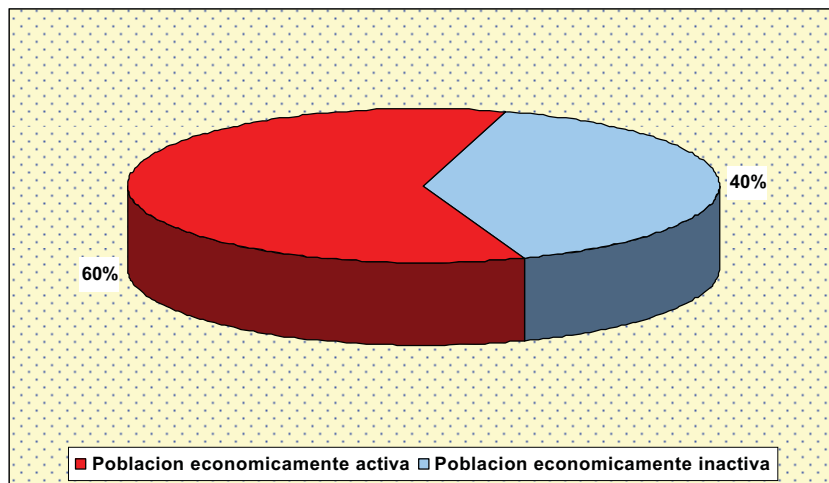
En el centro de Ixcatlán se encuentra la iglesia, construcción de 1739, rodeada de viviendas modestas. En la fiesta del Señor de las Tres Caídas arriban a este recinto cientos de personas provenientes de México y Puebla. El dinero obtenido de las limosnas lo administra el comité de la iglesia, el recurso es utilizado para realizar remodelaciones al santuario.



Vista de la entrada del templo católico de Santa María Ixcatlán.

4. Desarrollo económico, competencia y empleo

✓ Población económicamente activa y actividades

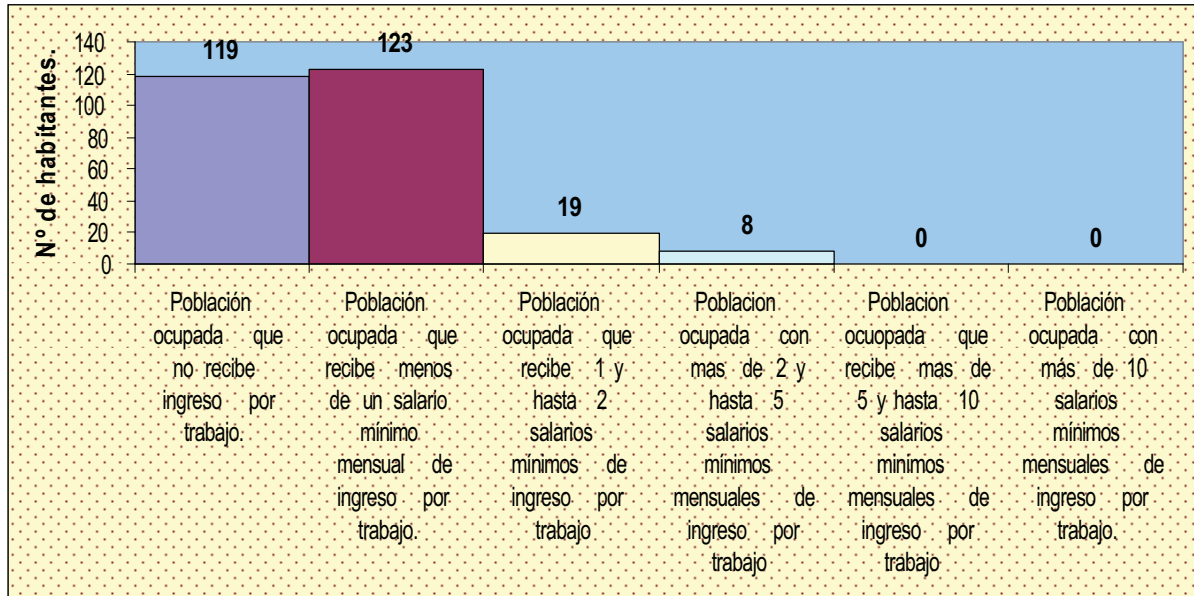


Porcentaje de PEA Y PEI

Según datos del II Censo de INEGI de población y vivienda 2010. La población económicamente activa en Santa María Ixcatlán es referida a 282, esto quiere decir que el 60. % de la población cuenta con algún empleo; Indudablemente el 40 % está representando por 187 personas económicamente inactivas que no tienen trabajo. Esto nos indica que el desempleo ocupa un porcentaje relativamente bajo pero de suma importancia ya que ocasiona mayor marginación, desempleo, carencias económicas, bajo nivel de vida, etc. Aunado a esto cabe señalar que la PEA muestra un porcentaje comparativamente alto pero no muestra gran representatividad, pues en ocasiones el trabajo de las personas que

conforman el PEA no adquieran un salario; o solo trabajan por periodos y adquieren productos de autoconsumo.

Nivel de ingresos



Percepción de salarios mensuales en habitantes de Santa María Ixcatlán.

Según datos de INEGI en su XII censo general de población y vivienda 2010, Santa María Ixcatlán presenta a 123 habitantes que reciben menos de un salario mínimo al mes, otras 119 personas no reciben dinero por su trabajo, 19 pobladores reciben hasta 2 salarios mínimos al mes y 8 ciudadanos reciben de 2 a 5 salarios mínimos al mes. En la población no existe quien gane más de 5 u 10 salarios mínimos al mes. La situación no es distinta a los demás pueblos porque la mayoría de los habitantes se dedica al sector primario o secundario, a veces no se recibe un sueldo porque se tiene que trabajar a medias con el dueño del palenque o terreno agrícola, motivo en el cual el trabajador invierte trabajo y dinero. Las personas que perciben un ingreso mínimo tienen que trabajar a sueldo del patrón además de que el

trabajo no es constante, solo en periodos se realiza el contrato de mozos para limpia de terrenos, siembra de maíz, cosecha de granos básicos, acarreo de maguey o destilación de mezcal. En la comunidad se habla de un total desempleo dado a que a veces no es rentable trabajar e invertir demasiado tiempo para obtener un producto de autoconsumo, que no deja ganancia porque en ocasiones se pierden sus cosechas. Dentro de este contexto cabe mencionar que su única fuente de ingreso es la manufactura de sombreros, a intercambio se percibe al mes un insignificante salario ante la ola de necesidades de la vida diaria.

✓ **Sistemas de producción**

En el año 2000 la población económicamente activa participaba de acuerdo a lo siguiente: El **sector primario** representa más de la mitad (68%) de las actividades que realizan los pobladores de nuestro municipio donde se encuentra la agricultura, ganadería, los recursos forestales, acuícola, pesca. En segundo lugar, con el 17 %, se encuentra el **sector terciario**, representado por el comercio, servicios educativos, servicios de salud, servicios de transporte, entre otros. El **sector secundario** con el 15 % de la población constituye el último lugar y está encaminado en los sistemas de producción manufacturera, construcción y electricidad.

✓ **Tenencia y uso de la tierra**

La tenencia de la tierra es de tipo comunal, que comprende a la comunidad agraria de Ixcatlán.

El uso del suelo, la agricultura ocupa una superficie de 572.68 Has., el pastizal de 437.98 Has; el bosque de 381.85 Has; la selva de 12,837 Has y la vegetación secundaria de 3,388.35 has.

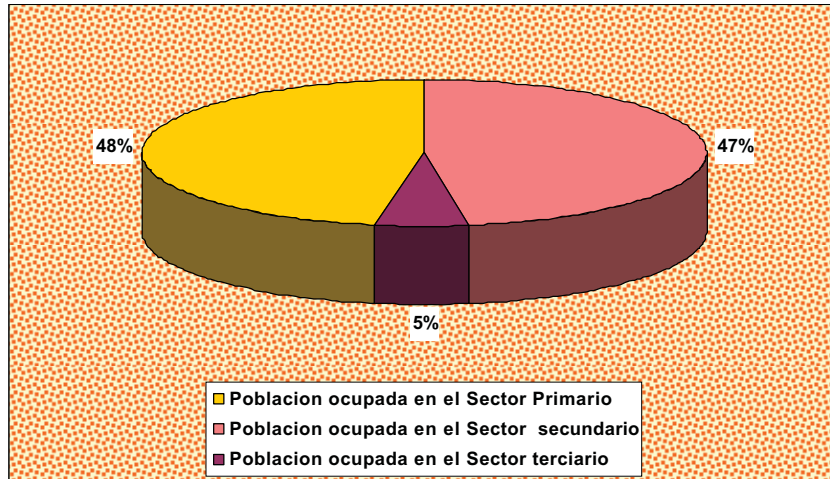
De la superficie que ocupa la agricultura tenemos que para la siembra de maíz se realiza en 453 hectáreas y para la siembra de frijol es de 110 hectáreas. También se reporta que existen 60 hectáreas. Para el cultivo de agave y 5 hectáreas para el cultivo de papaya.

De acuerdo a los datos del anuario estadístico de la producción agrícola (2007), dentro de los cultivos cíclicos y perennes en el municipio, existen 684 hectáreas sembradas, de las cuales solo 346 fueron cosechadas. Dentro de los cultivos importantes que se siembra tenemos al cultivo del maíz de grano con una mayor superficie con 456 hectáreas, sin embargo solo se cosechan 206 hectáreas. Otro de los cultivos con mayor extensión de tierras es el frijol (125 hectáreas), le sigue el agave con 57 hectáreas (superficie cosechada 9 hectáreas); en una menor superficie (4 a 10 hectáreas) se encuentra también el cultivo de papaya, limón, tomate, chile, entre otros.

La actividad de carácter forestal en el municipio no se realiza, sin embargo, cuentan con una gran diversidad de ecosistemas y en algunas ocasiones depende para la extracción de vigas o postes para las enramadas de las casas, leña, por lo que esporádicamente lo utilizan. En la agencia tuvieron aprovechamiento de sus bosques, apoyados por programas de CONAFOR, sin embargo, es necesario que se lleve a cabo la asesoría del personal adecuado e instituciones que los oriente a tener un mejor uso del aprovechamiento de sus recursos maderables y no maderables, ya que de él también dependen para el cuidado de sus manantiales y la conservación.

✓ *Actividades económicas*

Sectores de Producción



Porcentaje por sectores productivos de Santa María Ixcatlán.

Según datos del II Censo de INEGI en población y vivienda 2005. En Santa María Ixcatlán el sector primario ocupa el 48%, esto significa que los habitantes ixcatecos acostumbran sembrar y cultivar maíz, frijol, trigo, cebada y ocasiones calabaza, además de extraer leña del bosque para venta o uso familiar, también practican la ganadería extensiva. El otro 47% de los habitantes está representado por el sector secundario que se ejemplifica en la producción de artesanías y mezcal; por último el sector terciario ocupa el 5% y está caracterizado por el comercio en 15 tiendas, como lo refleja la imagen anterior.

Agricultura

Actualmente, los principales cultivos anuales corresponden al maíz, el frijol en sus variedades de frijol enredador y frijol de tierra, al igual que el trigo, la

cebada o el haba. La producción se destina al autoconsumo, se presentan los policultivos de maíz junto con el frijol enredador, sin embargo, también se presenta monocultivos de frijol delgado, cebada o trigo.

En general el sistema agrícola local se desarrolla en las siguientes actividades: preparación del terreno (barbecho y arado), esto se realiza a finales de abril en el cual se deshierba y se establecen los surcos utilizando yunta o tractor; la siembra en el caso que sea policultivo frijol-maíz se realiza en mayo, para los monocultivos como la cebada o el trigo las actividades se realizan a finales de julio.

Durante el ciclo agrícola se realizan deshierbes periódicos, se controlan plagas como la gallina ciega, el gusano cogollero o las arrieras; para cosechar se realiza el corte de los productos e inicia el acarreo, la limpia y conservación de los granos. La duración de los ciclos productivos son; para el frijol y maíz de 7 a 8 meses, para la cebada varía entre los 6 y 7 meses y para el trigo un promedio de 4 meses. Cabe mencionar que tanto el inicio como la duración de los ciclos varían de acuerdo a la época de lluvias y la participación de la familia, la cual es fundamental en la realización de las labores.

La inversión desde la preparación de la tierra hasta que se levanta la cosecha, oscila entre los \$ 2,000.00 y \$ 2,500.00 por hectárea, esta última cifra, cuando utilizan mozos para realizar actividades como labrar la milpa, quitar la hierba, regularmente se necesitan de 1 a 2 mozos, los cuales trabajan los meses de junio y julio. Cuando en la familia no existen varones o los hijos ya son grandes para trabajar su propia tierra, se contratan mozos que cobran de \$ 100.00 a \$120.00 diarios cada uno, por lo que a la semana perciben un salario de \$ 600.00, más sus alimentos.

Si se necesita tractor, este se renta a la presidencia en \$ 70.00 la hora. Como ya se mencionó, la producción se destina al autoconsumo, sin embargo, cuando este se agota recurren a la CONASUPO que los abastece con maíz y frijol con precios de \$ 5.00 el Kg. de maíz y \$ 19.00 el Kg. de frijol o realizando el trueque en las tiendas por sombreros, por un Kg. de maíz son 2 sombreros y 6 sombreros para el frijol. Fuente CMDRS 2008.

ACTIVIDAD	MAQUINARIA, MATERIA PRIMA O EQUIPO, MANO DE OBRA	TIEMPO
Limpia del terreno	Machetes, mozos	De 15 a 18 días
Barbechado y arado	Tractor o yunta depende de la economía del productor	Con tractor de 3 a 4 días. Con yunta de 15 a 20 días.
Deshierbe	Se realiza manualmente, se contrata a 2 mozos	Cada 20 o 35 días depende del periodo de lluvias
Cosecha, deshojado y desgranado.	Todo el trabajo se realiza a mano	En total se espera de 6 a 7 meses
Almacenamiento	Costales, ahuja, hilo	1 semana depende de la producción obtenida
Consumo	No se necesita	

Descripción de la producción del sistema producto maíz- frijol

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZAMOS EN NUESTRO TRABAJO?	¿QUE SE NECESITA PARA MEJORARLO?
Limpia del terreno	Nada
Barbechado y arado	La renta de un tractor.
Deshierbe	Adquisición de herbicidas
Cosecha, deshojado y desgranado.	Adquisición de una desgranadora de maíz
Almacenamiento	Darle tratamiento a las semillas y adquisición de un silo.

Matriz de análisis del sistema producto Maíz- frijol

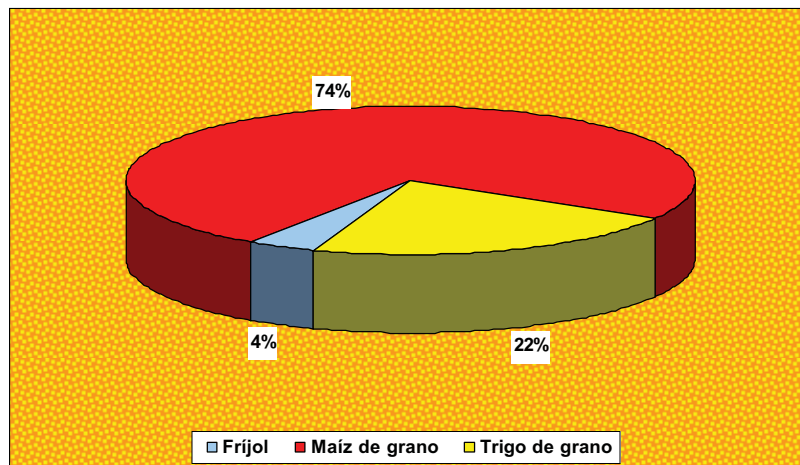
Rendimiento de granos básicos por Ha

No.	CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA (HA)	TONELADAS PRODUCIDAS.	RENDIMIENTO EN TONELADAS/HA
1	Fríjol	6	3.60	0.60
2	Maíz de grano	115	126.50	1.10
3	Trigo de grano	35	27.65	0.79
	TOTAL	156		

Matriz de Producción y rendimiento aproximado en cultivos agrícolas.

Fuente: OEIDRUS

Según OEIDRUS la producción de autoconsumo en Santa María Ixcatlán se marca a través de 3 cultivos básicos: el frijol, el maíz y el trigo de grano; de estos tres cultivos se aprecia que el maíz genera los mejores rendimientos con 1,10 tn/ha, le sigue el trigo con 0.79 tn/ ha, con el menor rendimiento tenemos al frijol con 0.60 tn/ha. Sin duda el cultivo que se adapta al clima, al tipo de suelo y periodo de lluvias de localidad genera los mejores rendimientos; pero también los mismos factores climatológicos pueden intervenir para la reducción de este, como se puede observar en el cuadro anterior.



Porcentaje de producción en el cultivo de granos básicos.

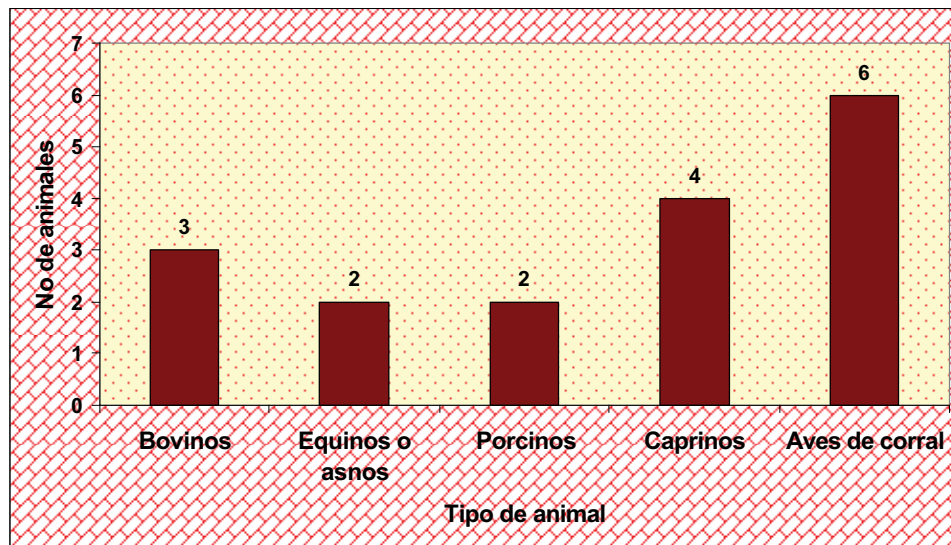
Como se observa en el gráfico anterior, en Santa María Ixcatlán tres son los productos característicos de la zona; el frijol, el maíz de grano y el trigo de grano; sin embargo un sistema de producción destaca por su superficie de siembra; el maíz de grano con un 74%, mientras que el trigo de grano representa el 22%, en menor cantidad se produce el frijol con un 4%. Dentro de los sistemas de producción agrícola no se obtienen los rendimientos adecuados porque los cultivos son de temporal pero no es recomendable establecer sistemas de riego porque el agua en la zona es escasa.

Adquisición de activos fijos para la producción agrícola.

Actualmente en la comunidad se tienen 2 invernaderos que fueron obtenidos con el recurso municipalizado 2007. En este año se pretende mejorar el sistema agrícola de los campesinos; el CMDRS considero a 2 grupos productivos que necesitan financiamiento para la compra de frutales, condición que ayudaría no solo a depender de un cultivo, se mejoraría el sistema productivo (maíz, frijol) al intercalar en las parcelas frutales con cultivos anuales, habría retención de suelo por anclaje de la raíz de los frutales, el productor obtendría recurso económico extra por la

venta de los cultivos alternos; etc. SAGARPA posee el recurso destinado para municipios de alta y muy alta marginación por lo cual se ha entregado el expediente de acuerdo a su normatividad, el proyecto propuesto es adquirir frutales. La inquietud y visión emprendedora de los productores es producir aguacate y chabacano para venta local. Fuente CMDRS 2008

Actividad pecuaria



Promedio de animales que crían los pobladores Ixcatecos en condición extensiva y de traspatio.

La ganadería en Santa María Ixcatlán se practica de forma extensiva, el ganado bovino se puede localizar en los parajes de “La Cumbre”, “Cerro flor”, o “La Orqueta”. Como se observa en la gráfica anterior, el número es escaso y varía por unidad doméstica, aproximadamente de ninguno a 5 bovinos se posee por núcleo familiar; en los hogares y en traspatio

podemos encontrar en promedio de 1 a 3 porcinos, de 3 a 10 caprinos, de 1 a 2 caballos o asnos; a veces ninguno de los anteriores, pero es seguro que en las casas se encuentren pollos o guajolotes, estos pueden ser 6 o más. La crianza de estos animales va destinado al autoconsumo o venta interna. A nivel general existen aproximadamente 200 cabezas de ganado VACUNO. Fuente CMDRS 2008

✓ **Otras actividades que se desarrollan en el municipio**

Manufactura de sombreros.

Actividad	Maquinaria, materia prima o equipo	Tiempo
Ir a cortar palma	Burro y cuchillo	En un día se cortan de 100 a 200 palmas
Secado de la palma	Patio de la casa	En tiempo de calor 4 días En tiempo de frío 8 a 10 días.
Ablandado de la palma	Cueva	1 día
Rajado y deshojado	1 rajador , 1 cuchillo y cogollos de palma	10 min.
Tejido de la corona	Mecate, palma	15 min.
Rellenado de la copa u punta del sombrero	Palma	5 min.
Tejido de 8 puntas y estirado para el relleno del sombrero	Palma	15 min.
Tejido de 5 puntas para faldear el sombrero	Palma	15 min.
Estirado y doblado de las puntas	Palma	5 min.
Venta		Enseguida

Descripción de la producción del sistema producto: manufactura de sombreros de palma.

En general los ixcatecos elaboran, tenates, sopladores, bolsas, sombreros, etc.; ellos utilizan la palma media sierra. Para producir las artesanías primero se inicia con la recolecta de la palma de esta se aprovechan los cojollos que están a punto de abrir, según se menciona el retoño maduro aguanta más al momento del trabajo, si se cortan de 100 a 200 palmas utilizan el día completo. En seguida viene el secado de la palma que se realiza sobre el suelo pero se depende de la temporada; si se realiza el secamiento al frío se lleva 8 días, mientras al calor solo 4; cuando llueve la palma tarda más en secar pero se mancha y no sirve. Después de esto se colocan las palmas secas en cuevas por 1 día para que se humedezcan, se suavicen, se ablanden y comience el proceso del tejido; en promedio se llevan una hora en terminar un sombrero. El sombrero es la artesanía que más se teje porque para ellos el tejido es rápido, no se lleva mucho tiempo y se demanda en las tiendas; mientras que otras artesanías no se venden.



Artesano ixcateco elaborando el sombrero tradicional.

Los Ixcatecos sólo tejen después de sus tareas diarias, el tejido de palma les permite un ingreso a las familias, la confección de sombreros es un proceso que lleva aproximadamente una hora o más, cada sombrero se vende en

\$ 3.00 pesos, dinero que reciben en efectivo o en especie por parte de los comerciantes locales, quienes a su vez los revenden en Tehuacán, en donde se planchan y adornan para la comercialización en zonas turísticas, el numero de sombreros elaborados al día depende de la agilidad del tejedor o el tiempo de que disponga. Comúnmente las mujeres acostumbran tejer cuando van al molino, de compras, durante el pastoreo, en las reuniones comunitarias, en las pláticas familiares, cuando van de visita o en cualquier rato libre.

La gran mayoría de los Ixcatecos suelen tener cuevas en sus hogares lugar donde se tejen y guardan las palmas. Además de ser un lugar de resguardo en temporadas de calor los Ixcatecos acostumbran a tomar sombra. Fuente CMDRS 2008

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA LA PALMA	NOS GUSTA		PORQUE	¿QUE SE NECESITA PARA MEJORARLO?
	SI	NO		
Ir a cortar palma		X	Se camina mucho	Construir caminos
Secado de la palma		X	En el suelo se mancha la palma	Construir patios de secado
Ablandado de la palma		X	En casa no se ablanda bien	Construir cuevas
Rajado y deshojado de la palma	X		No existe otro método	No se sabe
Tejido y confección manual del sombrero	X		Se desconoce otro método	No se sabe

Matriz de análisis del sistema producto – manufactura de sombreros de palma.

Como observamos en la matriz anterior, dentro del sistema productomanufactura de sombreros se han identificado necesidades que se requieren para optimizar la producción, además de proporcionar valor agregado. En primera se tienen que construir caminos a través del bosque de palmar, porque los productores argumentar que sería lo ideal para no tener que caminar en exceso, además de establecer áreas de corta bien definidas; otro punto sería construir patios de secado para que la palma no

se manche con la humedad del suelo, además de construir cuevas para quien no tiene. Otro punto es adquirir planchadoras para el planchado de sombreros.



Artesanía producida después de un taller de capacitación a artesanos ixcatecos. La elaboración de estos productos da un valor agregado a la actividad y constituye una diversificación importante.

Sistema producto maguey-mezcal.

El maguey papalomé es una especie que ya no se encuentra en las cercanías de la localidad porque se empieza a escasear, y su búsqueda es ardua. La producción del mezcal, que se extrae de las pencas del maguey papalomé, tiene lugar en los palenques o chozas diseñadas para tal labor. En el interior tienen de dos a cuatro pieles de vacas que sirven como contenedores para la fermentación del maguey. En Santa María Ixcatlán existen tres palenques en donde se alquila cada piel o recipiente que utilicen en la producción por dos litros de mezcal. El proceso dura entre uno

y dos meses, a partir de la recolección del maguey. La cantidad del producto final depende de las “cabecitas” que se corten, de su calidad y su tamaño. Algunas veces 50 de éstas producen 20 litros; otras, 120 piezas sólo dan 40 litros.



Aspecto de un palenque tradicional de mezcal en Ixcatlán.

Después de cortar las cabezas, se cuecen en un horno “de tierra como si fuera barbacoa de chivo”. Ya cocidas, se cortan y se machucan, luego se llevan a los contenedores de piel. A cada contenedor le caben 20 litros; esta mezcla se revuelve con agua y con ixtle del maguey y se deja reposar de seis a ocho días para que se fermente. Cuando el maguey ha fermentado, se inicia la jornada de día y de noche, pues empieza un minucioso trabajo de destilación con el que debe vigilarse la técnica de las perlas. Esto quiere decir que se toma una muestra con un carrizo y se deja caer a una jícara: el número de perlitas que se forman es la cantidad de

alcohol del líquido. Las perlas indican si la mezcla se debe retirar del fuego y nuevamente empieza el proceso. La producción de mezcal la efectúan de 15 a 20 personas. Algunas lo hacen para vender el producto durante las fiestas patronales; otros para ayudar con los gastos al mayordomo en turno. A continuación se muestra un cuadro con la descripción de las actividades necesarias para la producción de mezcal.

ACTIVIDAD	MAQUINARIA, MATERIA PRIMA O EQUIPO	TIEMPO
Buscar maguey en el monte y transportarlo	Machete, hacha, caballo o burro	De 8 a 10 días
Horneo de 80 cabezas de maguey	Horno rustico, piedras y leña	4 días
Machacado de maguey	Mazo de madera	2 días
Fermentación	Tina, tanque forrado con piel de res	De frío de 10 a 15 días De calor de 5 a 6 días
1er , 2do Hervor y se realiza la vehemencia	Ollas de barro, cazos de cobre, jícara y carrizo.	3 días y 3 noches
Llenado de galón	Un galón de 20 lt	2 hrs.

Descripción del proceso de producción del sistema producto Maguey -Mezcal.

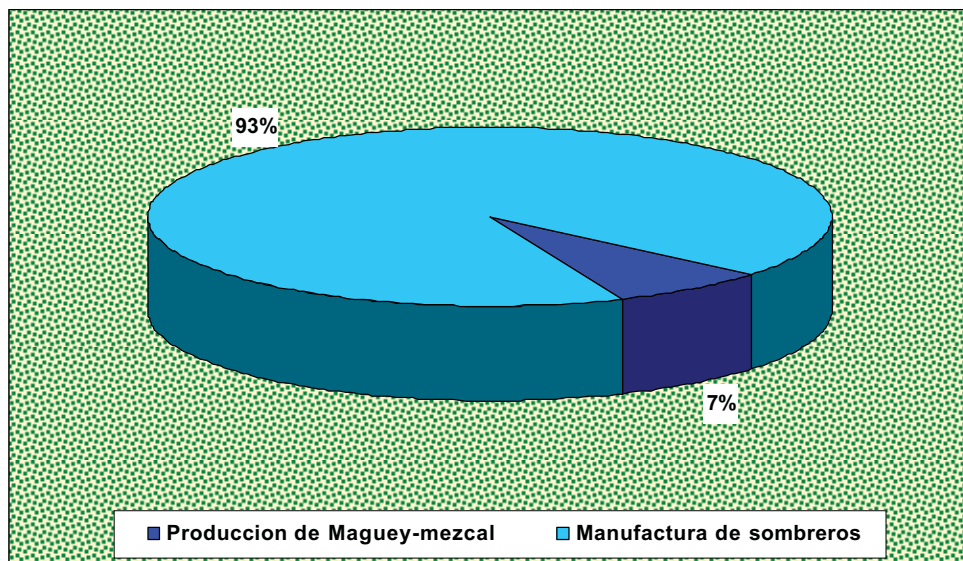
Para poder mejorar las actividades en el trabajo, los palenqueros necesitan sembrar magueyes y propagarlos en vivero, además de obtener una camioneta, construir eras, pero sin lugar a dudas lo indispensable es organizarse para formar una microempresa productora de mezcal. Esto queda de manifiesto en el siguiente cuadro realizado con la participación de mezcaleros ixcatecos.

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZAMOS EN NUESTRO TRABAJO?	PORQUE	¿QUE SE NECESITA PARA MEJORARLO?
Buscar maguey en el monte	Por el recorrido	Sembrar magueyes y trabajarlos en vivero.
Transporte de maguey	No hay otro medio	Una camioneta
Horneo de maguey	Porque es un procedimiento tradicional	No se necesita
Machacado manual de maguey	Es muy pesado	Construcción de ERAS
Fermentación	No existe otro método	No se necesita

1er Hervor	No existe otro método	No se necesita
2do Hervor	No existe otro método	No se necesita
Vehemencia (Jícara y carrizo)	No existe otro método	No se necesita
Juntar el mezcal en medidas por botella	No tiene presentación	Embotellarlo
Venta (En tiendas o cuando exista un cliente espontáneo)	No vale lo que cuesta hacerlo	Organizarse

Cuadro de análisis del sistema producto- mezcal.

Distribución porcentual del sector secundario.



Distribución porcentual del sector secundario.

Fuente. CMDRS de Santa María Ixcatlán 2008

En la actualidad Santa María Ixcatlán se caracteriza por la manufactura de sombreros, es un trabajo representativo, pues en la población 439 personas realizan esta labor que se representa en un 93%, comparado al 7% de la población que se dedica a producir mezcal con un grupo de 35 productores. Esto se observa en la gráfica anterior.

Aprovechamiento Forestal

En este territorio se cuenta con especies maderables como el pino, caoba, roble, "lechemaría", encino, guanacastle y cedro. En su mayoría son pinos y encinos.

En el municipio cuentan con una gran diversidad de árboles forestales, medicinales, alimenticias, cactáceas, resinas, por lo que se deberían hacer inventarios de flora, como de factibilidad para el aprovechamiento de alguna planta de manera sustentable, así como la creación de viveros con el objetivo de reforestar las zonas más erosionadas de acuerdo al tipo de vegetación que se encuentre.

Comercio y servicios

Englobados dentro del sector terciario, existen 15 tiendas en la población que ofrecen productos básicos como granos, semillas, abarrotos y hortalizas, donde la práctica común es el trueque de sombreros en greña por productos básicos.

Transporte.

En Santa María Ixcatlán no existe el transporte público únicamente se aborda el transporte particular, las camionetas por lo general son de los dueños de las tiendas del pueblo, que van de comprar a Tamazulapan del Progreso o Tehuacán.

Los días lunes y miércoles, los comerciantes van ahí se abastecen de mercancías. El costo por hectárea de traslado es de \$35.00 pesos. Si se quiere llegar al Municipio en viaje especial por la ruta de Coixtlahuaca los taxistas cobran la tarifa de \$ 200.00 pesos debido a que es un camino de

terracería, por el paso de Cuicatlán no pasan las camionetas y solamente se llega en viaje personal que cuesta \$ 600.00.

5. Institución, democracia y participación.

✓ **Infraestructura y equipo Municipal**

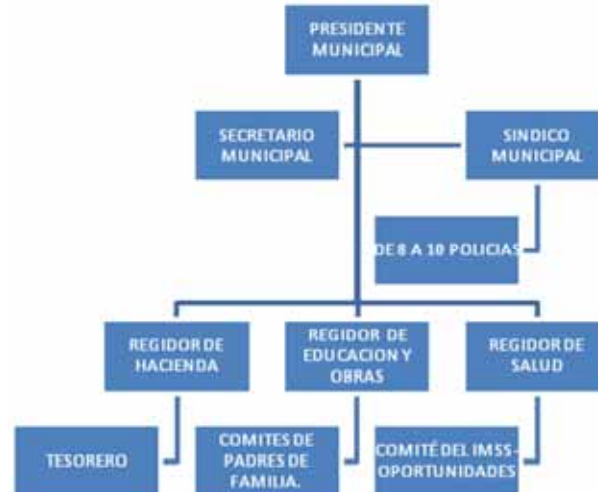
En la siguiente tabla se muestra la infraestructura, maquinaria y equipo municipal que posee el ayuntamiento para la prestación de sus servicios:

INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA O EQUIPO	UTILIDAD	¿QUIÉNES LO USAN?	ESTADO FÍSICO.	CAUSAS QUE DIFICULTAN EL MANTENIMIENTO
Palacio Municipal.	Pare atender a los habitantes en trámites administrativos	Cabildo	Falta equipo y mantenimiento	No alcanza el presupuesto que se tiene.
Oficina de la tesorería municipal.	Es utilizada por el tesorero(a) para realizar su trabajo	Tesorero(a)	Está en condiciones regulares	Por falta de presupuesto
Salón para el desarrollo de asambleas municipales	Se usa en asambleas municipales	Todos comuneros, cabildo y bienes comunales	Falta equipo y mantenimiento	Por falta de presupuesto
Estacionamiento	Es utilizado para guardar los vehículos y tractores agrícolas	Cabildo	Está en condiciones regulares	Por falta de presupuesto
2 camionetas Nissan de 1.5 Tonelada	Se usa en las diligencias	Cabildo	1 en condición regulares y otra en condición de desecho.	Por falta de presupuesto.
1 Camioneta ford de 3 Toneladas	Se usa en el acarreo de materiales para construcción	Cabildo	Está en condiciones regulares	Por falta de presupuesto
2 Tractores agrícolas.	Se usan para preparar la tierra antes de la siembra	Es usado por los campesinos de la comunidad	1 en condición regulares y otra en condición de desecho.	Por falta de presupuesto.
1 volteo	Se usa en el acarreo de materiales para construcción	Cabildo	Está en buenas condiciones	Casi no se usa.
Material de oficina	Es utilizado para las operaciones de la administración.	Cabildo	Se cuenta con 2 computadoras que necesitan mantenimiento y 2 impresoras en malas condiciones	No se tiene presupuesto.

Matriz de Infraestructura, maquinaria y equipo Municipal. Fuente CMDRS 2008.

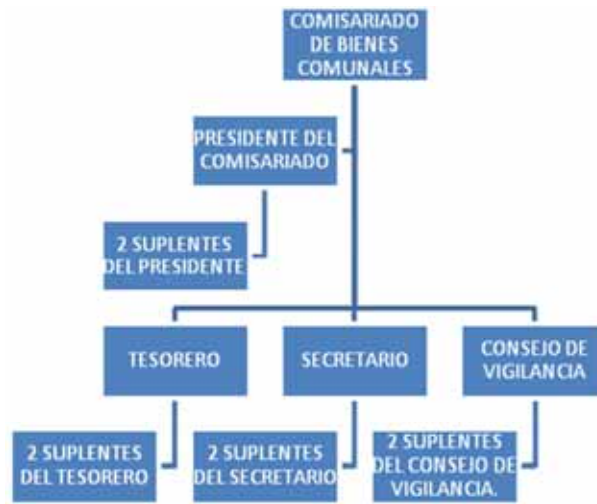
✓ **Organización y profesionalización municipal**

El cabildo municipal está integrado por 7 personas, en representación del pueblo se tiene al presidente municipal, le sigue el síndico municipal el cual se coordina con los policías para brindar seguridad a la población, después encontramos al regidor de hacienda a su cargo está el tesorero, en seguida se encuentra al regidor de educación y obras que se organiza con el comité de padres de familia y con las constructoras de las obras para infraestructura social; por ultimo esta el regidor de salud el cual se encarga de organizar el trabajo a desempeñar con el comité del DIF- OPORTUNIDADES. El diagrama siguiente muestra el organigrama del cabildo municipal.



Organigrama del cabildo municipal. Fuente CMDRS 2008.

Los personas que representan al Comisariado de Bienes Comunales se identifican por orden jerárquico en primera encontramos al presidente, después esta el tesorero, en seguida el secretario, por ultimo esta el consejo de vigilancia. En cada uno de los cargos se designan a 2 suplentes.



Organigrama del comisariado de bienes comunales. Fuente CMDRS 2008.

Funciones de los integrantes del Cabildo y Comisariado de Bienes Comunales.

En el siguiente cuadro se presentan las funciones de los distintos cargos de los órganos de gobierno municipal y comunal de Ixcatlán.

CARGO MUNICIPAL	FUNCIONES.
Presidente municipal	Presidir las asambleas generales. Administrar los recursos municipales. Gestionar obras para la comunidad. Administrar y la realizar las cuatro principales fiestas religiosas del pueblo.
Sindico municipal	Administrar el orden público. Realizar diligencias en cuestiones penales. Estar a cargo de los policías municipales. Garantizar la paz y seguridad social de la comunidad. Coordinar las labores de vigilancia.
Regidor de hacienda y tesorero	Llevar el control de los gastos del municipio. Revisar los egresos e ingresos del municipio. Realizar y dar un informe mensual al presidente sobre el estado de los recursos del municipio.
Regidor de educación y obras.	Tiene el cargo de organizarse con el comité de padres de familia de las diferentes escuelas. Preside reuniones con los comités para normar las cooperaciones. Cada año nombra a nuevos comités. Realiza gestiones para las escuelas.

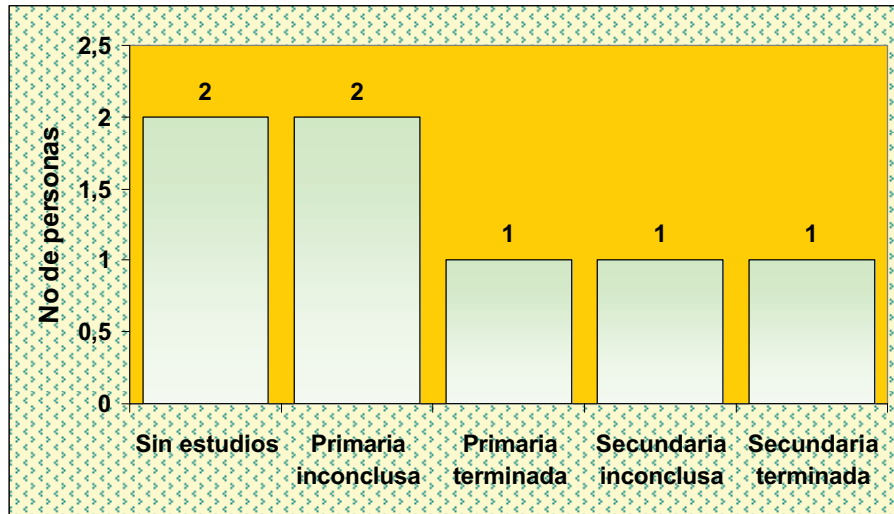
	En cuestión de obras se dedica a preparar los materiales para que la constructora inicie el trabajo, establece fechas con constructoras para la entrega de las obras y verifica las obras.
Regidor de Salud	Se Coordina con el Comité del IMSS-OPORTUNIDADES para la entrega de despensas. Preside los tequios comunitarios de las mujeres.
Secretario Municipal	Se encarga de tomar nota de todos los asuntos que le competen al municipio.
Comisariado de Bienes Comunales	Se encarga de la administración de los recursos naturales. Se encarga de suavizar conflictos agrarios. Resuelve problemas internos entre predios. Valida la propiedad de los comuneros.
Tesorero	Llevar el control de los gastos de bienes comunales. Revisar los egresos e ingresos de bienes comunales. Realizar y dar un informe mensual al comisariado sobre del estado de los recursos.
Secretario del Comisariado de Bienes Comunales	Se encarga de tomar nota de todos los asuntos que le competen al comisariado y tesorero.
Consejo de vigilancia.	Verificar los linderos de la comunidad. Vigila e inspecciona los estudios o trabajos de los recursos naturales. Verifica que no exista saqueo de especies dentro del territorio.

Matriz de funciones del Cabildo y Bienes Comunales. Fuente CMDRS 2008.

Gráfica de caracterización profesional del cabildo.

Actualmente el CMDRS de Santa María Ixcatlán está integrado por 7 personas: El Presidente del Consejo, Secretario Técnico, Tesorero y 4 vocales, el perfil de estudios de los integrantes en su mayoría es de educación básica completa y solo algunos no la concluyeron, lo que según los mismos integrantes es para ellos una dificultad ante las gestiones en otras instituciones.

Ante esta situación los integrantes del CMDRS solicitan la capacitación administrativa, jurídica, contable para su administración que pueda contribuir a la ejecución de sus funciones en beneficio de la población. Ver gráfica siguiente:



Grafica que muestra el nivel de estudios del Ayuntamiento. Fuente CMDRS 2008.

✓ **Ingresos**

Por asunto de unanimidad el CMDRS decide no dar información sobre el comportamiento de los ingresos y egresos del municipio, esto se justifica dado a que es información que les incumbe a los ciudadanos cuando el presidente municipal da su informe anual, ante esta situación se omiten estos datos en este diagnostico.

Reglamentación Municipal

En la comunidad aun se necesita trabajar en el aspecto reglamentario, pues todavía hacen falta demasiados estatutos para la prestación de servicios, tanto municipales como sociales y de comercio. En la comunidad todo se somete a asamblea lo cual dificulta el trabajo, ya que el pueblo está regido bajo los "usos y costumbres" de los comuneros y las normas podrían causar polémica al estar los habitantes en desacuerdo, los participantes en talleres de diagnóstico y planeación están de acuerdo en que un pueblo organizado esta administrado bajo normas y reglamentos que apoyan al desarrollo administrativo del ayuntamiento.

✓ **Prestación de servicios y su calidad**

Energía eléctrica.

El servicio de energía eléctrica para cada una de las casas no lo presta el municipio, le corresponde a la CFE, dar el servicio. Solo el 60 % de las familias cuentan con esta prestación. Se observa que se tiene transformadores viejos, cables en mal estado, y en ocasiones las líneas de alta tensión pasan en las escuelas y casas, además la luz se va constantemente en la población, por lo que hace falta una rehabilitación, mantenimiento y vigilancia del servicio prestado por la CFE.

La población cuenta con alumbrado público, donde la condición de las instalaciones son de mala calidad, ya que se necesita de la reparación de las líneas, es decir del mantenimiento tanto de cables, postes, focos, como la expansión a nuevas calles o colonias.

Agua potable.

La infraestructura es mala, la red de tuberías, tanque de almacenamiento y bomba, requieren su rehabilitación. En estas condiciones no es eficiente para conducir el agua, ya que no se tiene la potencia de agua como fue diseñada. Es importante mencionar que se necesita del monitoreo del agua, es decir, la calidad con que llega a las casas, aunque provenga de manantiales.

La recolección de los residuos sólidos urbanos es bueno en la cabecera municipal (como lo califica el CMDRS), pues el camión recolector pasa

cada domingo, sin embargo observan algunas problemáticas graves que contamina el medio ambiente.

El tipo de basurero a cielo abierto es un foco de infección para los habitantes, aunque se encuentren retirados de él. El basurero municipal se encuentra a orilla de la carretera de tercería que conduce a la comunidad. Algunos pobladores, ven la necesidad de implementar formas que disminuyan la contaminación, partiendo desde la separación de la basura desde sus propias casas hasta reducir reutilizar y reciclar la basura.

Panteón.

El lugar que ocupa el panteón necesita mantenimiento y una expansión de su territorio, debido a que no se tiene lugar suficiente y se encuentra en una zona alta de la comunidad. Se debe pensar en el trazado planificado de este, he ir pensando en una recaudación simbólica para la manutención de las instalaciones para su preservación.

Camino.

Es importante mencionar que las calles de la comunidad requieren de mantenimiento y ordenamiento urbano, en el que se consideren los espacios de utilidad pública por donde transitar con vehículos y sin poner en riesgo a la población de la comunidad, instaurando banquetas.

También se requieren caminos cosecheros que permitan el aprovechamiento y comercialización de los productos agrícolas, de tal forma que potencialicen la economía campesina.

Sitios de recreación.

Se necesita de mantenimiento de las canchas de básquetbol y fútbol que hay en la comunidad, pues es el único sitio de recreación, estas no están en buenas condiciones, pero se necesita hacer más. La cabecera municipal, plantea la creación de un parque comunitario y la construcción de una unidad deportiva. Todo ello para la convivencia familiar y la práctica de ejercicio de los habitantes de la comunidad.

✓ Protección civil

Con respecto a Protección Civil, el Ayuntamiento cuenta con un plan preventivo en caso de contingencias que permita dar asistencia social; sin embargo se carece de capacitación de acciones de primeros auxilios o de actividades propias para la protección civil. Por lo que requerimos de una brigada para atención frente a desastres naturales; identificar zonas de riesgo y de resguardo de tal forma que se pueda reaccionar frente a las contingencias.

✓ Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo los sistemas normativos internos de la comunidad, se acostumbra que en las asambleas de ciudadanos se rinde informe de la administración pública tanto de lo que ingresa como de lo egresado; siendo la asamblea una instancia comunitaria validada y con facultades para validar o no validar el informe de gasto publico.

✓ ***Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.***

Por acuerdo de asamblea, la participación ciudadana en el pago de lo que llamamos impuestos . Pues son las autoridades encargadas de brindar los servicios a la comunidad. Sin embargo, con el tiempo no tendrá el municipio la capacidad de subsidiar todos los servicios que se prestan en la comunidad y se debe empezar a fomentar la participación ciudadana de manera económica como en la organización para realizar algunas actividades para el bien común (tequio).

✓ ***Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.***

Existe una gran diversidad de instituciones federales y estatales, cada una con diferentes apoyos encaminados al bienestar de la población en general del municipio, desde programas de fomento social, como la de fortalecer el campo. Sin embargo, mucho de los casos no se tiene ese conocimiento y la tarea de leer sus reglas operativas como la elaboración de proyectos en tiempo y forma para participar en los diferentes programas y es por ello que se pierden muchas oportunidades.

IX. Problemática detectada.

X. Descripción:

Los problemas mencionados por los ciudadanos durante la sesión de trabajo para la planeación se definieron de la siguiente manera: ambiental, social, humano, económico e institucional; de los cuales se fue haciendo un análisis para definir la problemática existente en problemas prioritarios generales que se describen a continuación:

1. Escasez de agua. En los últimos años se ha observado que la cantidad de agua de los dos manantiales que proveen a la población se ha reducido considerablemente, ocasionando la escasez del vital líquido en los hogares, visibilizándose mas esta situación durante la época de sequia.

2. Erosión del suelo. Se presenta en las orillas de arroyos, en las faldas de los cerros cercanos al pueblo y en terrenos agrícolas. Se ha originado por la eliminación de la cubierta vegetal derivada de la preparación de los terrenos para fines agrícolas, el corte indiscriminado de árboles para leña y de la extracción de palma para elaboración de artesanías.

La lluvia provoca escorrentías sobre el suelo desnudo, arrastrando el suelo y descubriendo la roca caliza. Con ello los terrenos reducen su potencial productivo y se originan cárcavas por las que el agua corre libremente. Este proceso originará en el mediano plazo la desertificación de la zona. La escasez de vegetación provoca la reducción de las poblaciones de fauna silvestre.

3. Bajos ingresos familiares. Los agricultores y artesanos de la comunidad manifiestan que las actividades agrícolas, producción de mezcal y elaboración de artesanías de palma presentan altos costos de producción, bajos rendimientos y bajos precios de los productos; lo anterior derivado de

la deficiente capacidad económica, organizativa y técnica de los productores, así como de las condiciones de escases de agua y erosión de suelos. Esto origina que algunos productores sean proclives a abandonar las actividades productivas por no ser rentables y emigrar. La carencia de recursos económicos provoca entre otras cosas, el abandono de estudios de muchos jóvenes quienes y, en general, las condiciones marginales de vida de los pobladores del municipio al no poder cubrir las necesidades básicas de las familias.

4. Pérdida de la lengua ixcatteca. Durante el diagnóstico se visibilizó que solo el 2% de los pobladores del municipio de Santa María Ixcatlán es hablante del idioma ixcateco. La pérdida de este idioma es multicausal entre las que se encuentran las políticas educativas que no promueven el uso, la conservación y la práctica de la lengua materna y otra causa es la emigración.

Las personas participantes en los talleres de planeación consideran importante la conservación de la lengua ixcatteca pues extinguirse este elemento cultural, morirá una parte importante de la sabiduría ancestral.

A pesar de los esfuerzos de instancias como la CDI y el Instituto Lingüístico de Verano no se ha podido rescatar o aumentar el número de hablantes de la lengua materna. El ixcateco está en declive y esto origina también la pérdida de la identidad en las nuevas generaciones.

5. Servicios educativos deficientes. Las escuelas preescolar, primaria y telesecundaria de la comunidad presentan necesidades de mantenimiento, mejora de áreas de trabajo y equipamiento, requerido para que los estudiantes y profesores puedan desarrollar sus actividades adecuadamente. Estas situaciones aunadas a la falta de constancia en el trabajo de los docentes han provocado en niños y jóvenes falta de interés

en el estudio y deserción escolar, lo que a su vez se traduce en una endeble preparación de los ciudadanos y una baja capacidad para promover su desarrollo personal y el de su comunidad.

6. Caminos en mal estado. La carretera que conduce a la comunidad parte de Coixtlahuaca que conduce por una carretera del camino es de 28 kilómetros de terracería, la cual se daña cada año con las lluvias y el paso de vehículos pesados.

Es importante mantener en buen estado la red carretera que conduce a esta comunidad, toda vez que a través de ella se desplazan los productos básicos para la comunidad y los peregrinos que llegan al templo del Señor de las Tres Caídas.

7. Servicio médico deficiente. Los ciudadanos con enfermedades como problemas bucales, enfermedades de los ojos o enfermedades crónicas no encuentran en la clínica medicamentos adecuados, lo que provoca la necesidad de traslados y gastos para asistir a centros de población con servicios médicos adecuados y para la compra de medicamentos; lo que daña la precaria economía familiar.

8. Condiciones de vivienda inadecuadas. Tradicionalmente las viviendas de la comunidad han tenido piso de tierra, sin embargo por recomendaciones del personal de salud, para reducir la incidencia de parásitos externos, de infecciones respiratorias y promover la higiene en 150 hogares, se considera necesario contar con pisos de concreto, lo que ayudará a mejorar las condiciones de vida de la población.

✓ **Priorización de problemas**

Problemas	Escasez de agua	Erosión del suelo	Bajos ingresos familiares	Pérdida de la lengua ixcatteca	Servicios educativos deficientes	Caminos en mal estado	Servicio médico deficiente	Condiciones de vivienda inadecuadas	Frecuencia	Jerarquía
Escasez de agua		Escasez de agua	Escasez de agua	Escasez de agua	Escasez de agua	Caminos en mal estado	Escasez de agua	Escasez de agua	6	1
Erosión del suelo			Erosión del suelo	Erosión del suelo	Servicios educativos deficientes	Caminos en mal estado	Erosión del suelo	Erosión del suelo	4	2
Bajos ingresos familiares				Bajos ingresos familiares	Servicios educativos deficientes	Caminos en mal estado	Bajos ingresos familiares	Bajos ingresos familiares	3	3
Pérdida de la lengua ixcatteca					Servicios educativos deficientes	Caminos en mal estado	Pérdida de la lengua ixcatteca	Pérdida de la lengua ixcatteca	2	6
Servicios educativos deficientes						Caminos en mal estado	Servicios educativos deficientes	Servicios educativos deficientes	2	4
Caminos en mal estado							Caminos en mal estado	Caminos en mal estado	2	5
Servicio médico deficiente								Servicio médico deficiente	1	7
Condiciones de vivienda inadecuadas									0	8

✓ **Problemas, Causas y Efectos.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Reducción del volumen de agua de los venteros que proveen a la población.</p> <p>La eliminación de la cubierta vegetal impide la infiltración de agua en el suelo.</p> <p>Reducción de lluvias por cambios climáticos.</p> <p>Mal uso del agua en los hogares.</p> <p>Desperfectos en las tuberías de provisión del agua potable.</p> <p>Falta provisión de agua potable en el 60% de las casas habitación.</p>	<p>1. Escasez de agua</p>	<p>Carencia de agua potable para las necesidades básicas del 60% de las familias.</p> <p>Imposibilidad de cultivar plantas de traspatio o hacer cultivos de riego.</p>
<p>Eliminación de la cubierta vegetal del suelo por el abuso en el corte de especies utilizadas para leña y la palma para hacer artesanías.</p> <p>Trabajo intensivo en el suelo para cultivo y eliminación de la materia orgánica mediante quemas.</p> <p>Lluvias intensas arrastran el suelo.</p> <p>Pastoreo extensivo sin planificación impide que la vegetación silvestre se recupere.</p>	<p>2. Erosión del suelo</p>	<p>Baja productividad de los cultivos por la reducción de la fertilidad del suelo.</p> <p>Aumento de suelos improductivos en la comunidad.</p> <p>Abandono de actividades agropecuarias.</p> <p>No es posible producir en gran escala.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Baja productividad de suelos impide obtener buenos rendimientos de cultivos.</p> <p>Mínima organización para la producción y comercialización.</p> <p>No ha habido apoyo del gobierno para la producción.</p> <p>Bajos precios de los productos: mezcal, artesanías, granos básicos.</p> <p>No se tiene capacidad para crear fuentes de empleo en la comunidad.</p>	<p>3. Bajos ingresos familiares</p>	<p>Abandono de la comunidad en busca de mejores condiciones de vida.</p> <p>Condiciones marginales de vida de la población en general.</p> <p>Deserción escolar por falta de recursos económicos.</p> <p>Desarrollo deficiente de la comunidad.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>No se le ha dado atención adecuada a las necesidades de las escuelas.</p> <p>Daños en la infraestructura por el uso y la antigüedad de las escuelas.</p> <p>No hay buena atención de los maestros y por eso no hay interés en las escuelas.</p>	<p>4. Servicios educativos deficientes</p>	<p>Bajos índices de aprovechamiento escolar.</p> <p>Deserción escolar.</p> <p>Poca motivación de los niños y jóvenes para seguir estudiando.</p> <p>Incapacidad en la población para enfrentar con éxito los retos sociales y promover su desarrollo.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Las lluvias provocan que el camino se descomponga.</p> <p>No se da mantenimiento adecuado a los caminos.</p> <p>Los caminos son de terracería y se dañan fácilmente.</p>	<p>5. Caminos en mal estado</p>	<p>Mayor gasto y tiempo para llegar a la comunidad o para salir de ella.</p> <p>Daños en los vehículos y mayor gasto de gasolina.</p> <p>Incomodidad a los peregrinos que llegan al santuario del Señor de las tres caídas.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>La apropiación de los jóvenes de ideologías externas a la comunidad.</p> <p>La exigencia de escuelas y la sociedad por hablar la lengua oficial.</p> <p>El poco arraigo de los niños y jóvenes a la comunidad.</p>	<p>6. Pérdida de la lengua ixcateca</p>	<p>La pérdida de la identidad en las nuevas generaciones.</p> <p>El abandono de la comunidad.</p> <p>La falta de arraigo y compromiso para mejorar las condiciones de vida de la población.</p> <p>La pérdida de una cultura.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>No hay una atención adecuada por parte de las instancias del gobierno para surtir la clínica.</p> <p>No se tiene la atención médica adecuada sobre enfermedades bucales, oculares y crónicas.</p>	<p>7. Servicio médico deficiente.</p>	<p>Se requiere realizar traslados y gastos para la compra de medicamentos y obtener servicios médicos adecuados.</p> <p>Los gastos excesivos dañan la precaria economía familiar.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>La forma de vida de la población ha requerido únicamente el uso de materiales de la región para la construcción de casas habitación.</p> <p>Los pisos de tierra impiden una buena higiene en el interior de las viviendas.</p>	<p>8. Condiciones de vivienda inadecuadas.</p>	<p>incidencia de parásitos externos, de infecciones respiratorias y promover la higiene en 150 hogares</p>

XI. Objetivos Estratégicos

Ecología y medio ambiente:

Promover la recuperación de los suelos degradados del municipio a través de acciones que permitan la formación de áreas forestales y el manejo sostenible de los recursos naturales, como medio de favorecer la disponibilidad de agua para consumo humano y uso agropecuario; así como mejorar los suelos y crear condiciones para la existencia de la fauna y flora de Santa María Ixcatlán.

Desarrollo social:

Mejorar la infraestructura de servicios educativos, agua potable, energía eléctrica, conectividad, recreación y fomento a la cultura que permita el fortalecimiento de la identidad conservación de su patrimonio cultural material e inmaterial y permita un desarrollo integral de la comunidad.

Desarrollo humano:

Realizar acciones de mejoramiento de la vivienda que permitan las condiciones para un buen desarrollo de las potencialidades de las familias de Santa María Ixcatlán, así como la formación de hábitos de higiene, buen uso del agua y adecuado manejo de los residuos sólidos.

Desarrollo económico, competencia y empleo:

Impulsar acciones de capacitación, organización e inversión que permitan a los ciudadanos de Santa María Ixcatlán mejorar sus condiciones de vida mediante el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y la

producción sostenible de satisfactores que permitan el desarrollo económico y social.

Institución, democracia y participación:

Fomentar la armonía en las relaciones entre ciudadanos y autoridades municipales mediante la elaboración y cumplimiento de normas comunitarias; así como la capacitación y equipamiento para el fortalecimiento de las capacidades de los miembros del cabildo municipal de Santa María Ixcatlán.

XII. Líneas de Acción

Se enuncian a continuación las líneas de acción que el Consejo de desarrollo social municipal se propone realizar durante el trienio 2011 – 2013 para cumplir con los objetivos estratégicos planteados:

Ecología y medio ambiente:

Gestionar la elaboración del ordenamiento ecológico territorial del municipio.

Realizar obras de reforestación y conservación de suelos y agua, con una visión integral, localizando todas las fuentes de contaminación.

Desarrollo social:

Construir el sistema de agua potable para las viviendas que no cuentan con dicho servicio.

Realizar obras de mejoramiento de la infraestructura educativa.

Realizar obras de pavimentación de calles que lo requieren para mejorar el aspecto de la comunidad.

Ampliar la red de energía eléctrica para las familias que no cuentan con este servicio.

Adquirir maquinaria y equipo para la conservación de los caminos que comunican al municipio con comunidades aledañas.

Desarrollo humano:

Realizar acciones para el rescate de la lengua ixcateca.

Establecer un centro con servicio de internet.

Construir baños ecológicos y mejorar las viviendas de las familias que lo necesiten.

Construcción de comedor municipal para atender a los habitantes que no cuenten con suficientes posibilidades económicas.

Realizar campañas de promoción de la identidad comunitaria, del buen uso de los recursos naturales y de educación ambiental.

Promover el mejoramiento de la Atención médica en la Unidad Médica Rural

Desarrollo económico, competencia y empleo:

Promover la vinculación de instituciones gubernamentales que apoyan actividades productivas con el municipio para desarrollar el sector productivo.

Fomentar la organización de los productores y artesanos del municipio para la capacitación, producción y comercialización de productos.

Facilitar la búsqueda de fuentes de financiamiento y apoyo a actividades productivas del municipio.

Institución, democracia y participación:

Elaboración y validación del bando de policía y buen gobierno del municipio.

Promover la asistencia de los miembros del cabildo municipal a cursos, talleres y reuniones para fortalecer sus capacidades de gestión y sus conocimientos sobre los programas de apoyo.

XIII. Programas y Proyectos de Desarrollo

Para concretar los objetivos estratégicos del presente plan y sus líneas de acción, se han planteado los siguientes proyectos de desarrollo que el Consejo de desarrollo social municipal consideró necesarios y posibles para realizar durante el trienio 2011-2013. Junto con el Consejo de desarrollo social municipal se diseñaron los nombres de los programas que la administración municipal pondrá en marcha para cumplir los objetivos estratégicos señalados en el capítulo IX de esta sección. Los programas son:

- **Recuperación de los recursos naturales de Ixcatlán**
- **Mejoramiento de la infraestructura social.**
- **Rescate de la cultura Ixcateca**
- **Educación con identidad**
- **Salud y nutrición**
- **Impulso al Desarrollo productivo de Ixcatlán**
- **Fomento al buen gobierno municipal**

A continuación se presentan los proyectos propuestos para cada uno de los ejes de desarrollo analizados durante la elaboración de este plan, junto con los programas mencionados.

EJE EJE AMBIENTAL:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Recuperación de los recursos naturales de Ixcatlán</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del ordenamiento ecológico territorial del municipio. 2. Producción de plántula en vivero para reforestación. 3. Construcción de obras de conservación de suelos y agua en zonas de reforestación. 4. Reforestación de zonas degradadas con especies útiles. 5. Construcción de retenes de agua para el uso agrícola y pecuario. 	<p>Cabecera municipal.</p>

DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Mejoramiento de la infraestructura social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir el sistema de agua potable para el 60% de las viviendas del municipio. 2. Construcción de escaleras y andadores en la Escuela Telesecundaria. 3. Construcción de la cancha deportiva de la Escuela Telesecundaria. 4. Construcción de la plaza cívica de la Escuela Telesecundaria. 5. Construcción de cocina y comedor en la Escuela Telesecundaria. 6. Pavimentación en las calles Miguel Hidalgo, 5 de Mayo y Juárez. 7. Ampliación de la red de energía eléctrica para 15 familias. 8. Adquisición de maquinaria y equipo para la conservación de caminos. 9. Conservación de los tramos carreteros de Santa María Ixcatlán a San Juan Bautista Coixtlahuaca; Ixcatlán a San Pedro Nodon y Cuicatlán; e, Ixcatlán a Santa María Tecomavaca. 10. Elaboración de un Plan municipal de protección civil. 	<p>Cabecera municipal</p>

DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Rescate de la cultura Ixcateca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller para el rescate de la lengua ixcateca. 	Cabecera municipal
Educación con identidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un centro con servicio de internet. 2. Campaña de promoción de la identidad comunitaria, del buen uso de los recursos naturales y de educación ambiental. 3. Apoyo a los estudiantes para continuar con sus estudios en la secundaria y bachillerato. 4.- Promover la educación intercultural en la comunidad. 	Cabecera municipal
Salud y nutrición	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de comedor municipal. 2. Construir baños ecológicos en las viviendas del municipio en beneficio de 90% de los habitantes. 3. Colocación de piso de concreto en 150 viviendas. 4. Promover una atención médica de calidad en la Unidad médica rural. 5. Equipar y proveer de medicamentos y materiales a la Unidad médica rural. 	Cabecera municipal

DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Impulso al Desarrollo productivo de Ixcatlán</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impartir cursos de capacitación a artesanos para mejorar y diversificar las artesanías de palma. 2.-Fortalecimiento de capacidades de los productores de mezcal . 3. Creación de organizaciones de productores agropecuarios, artesanos y productores de mezcal para impulsar sus actividades productivas y fomentar la comercialización de sus productos. 4. Apoyo a productores organizados en la gestión de financiamiento para la realización de sus actividades. 5. Construcción de sistema de riego para cultivo de granos básicos, hortalizas y frutales. 	<p>Cabecera municipal</p>

INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Fomento al buen gobierno municipal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y validación del bando de policía y buen gobierno del municipio. 2. Asistencia de los miembros del cabildo municipal a cursos, talleres y reuniones para fortalecer sus capacidades de gestión y sus conocimientos sobre los programas de apoyo. 3. Adquisición de equipo de cómputo para el uso cotidiano en la secretaría municipal. 4. Seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal. 	<p>Cabecera municipal</p>

XIV. Matriz de temporalidad y responsabilidades.

En las páginas siguientes se presenta la programación de proyectos que son deseables y posibles para promover el desarrollo de Santa María Ixcatlán según la priorización realizada por el Consejo de desarrollo social municipal, cuyos integrantes acordaron calendarizar los proyectos para el trienio en que realizarán la administración pública, esto es 2011 - 2013.

Una observación importante de los integrantes del Consejo de desarrollo social municipal es que la realización de las acciones programadas dependerá de aspectos internos del municipio; como los cambios y decisiones que en algún momento realice la asamblea general de ciudadanos o la disponibilidad de recursos económicos del municipio; y de factores externos al municipio como eventualidades ambientales o aplicación de políticas o programas de apoyo en rubros que aborda este plan. De acuerdo a la naturaleza cambiante de estos factores cabe la posibilidad de modificar el tiempo de realización de las acciones programadas.

La asignación de responsables directos de las acciones está en función del papel que juegan como parte de la organización interna municipal y los integrantes del consejo de desarrollo social municipal consideran que es la mejor forma de trabajar.

EJE: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE IXCATLÁN	1. Elaboración del ordenamiento ecológico territorial del municipio.				Comisariado de Bienes Comunales y Autoridad municipal.	Solicitarán apoyo de CONAFOR.
	2. Producción de plántula en vivero para reforestación con especies nativas.				Comisariado de Bienes Comunales.	
	3. Construcción de obras de conservación de suelos y agua en zonas de reforestación.				Comisariado de Bienes Comunales y Ciudadanos.	Solicitarán apoyo de SEMARNAT con el PET.
	4. Reforestación de zonas degradadas con especies nativas.				Comisariado de Bienes Comunales y Ciudadanos.	Solicitarán apoyo de SEMARNAT con el PET.
	5. Construcción de retenes de agua para el uso agrícola y pecuario.				Comisariado de Bienes Comunales y Ciudadanos.	

EJE: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.	1. Construir el sistema de agua potable para el 60% de las viviendas del municipio.				Autoridad municipal y comité del agua.	Con participaciones municipales.
	2. Construcción de escaleras y andadores en la Escuela Telesecundaria.				Autoridad municipal y comité de la escuela Telesecundaria.	Con participaciones municipales, mezclas de recursos y apoyo de ciudadanos.
	3. Construcción de la cancha deportiva de la Escuela Telesecundaria.					
	4. Construcción de la plaza cívica de la Escuela Telesecundaria.					
	5. Construcción de cocina y comedor en la Escuela Telesecundaria.					
	6. Pavimentación en las calles Miguel Hidalgo, 5 de Mayo y Juárez.				Autoridad municipal y ciudadanos.	Aportación de tequios.
	7. Ampliación de la red de energía eléctrica para 15 familias.				Autoridad municipal y ciudadanos.	
	8. Adquisición de maquinaria y equipo para la conservación de caminos.				Autoridad municipal.	
	9. Conservación de los tramos carreteros de Santa María Ixcatlán a San Juan Bautista Coixtlahuaca; Ixcatlán a San Pedro Nodón y Cuicatlán; e, Ixcatlán a Santa María Tecomavaca.				Autoridad municipal.	Con participaciones municipales y mezclas de recursos.
	10. Elaboración de un Plan municipal de protección civil.				Autoridad municipal y Comisariado de Bienes Comunales.	

EJE: DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
RESCATE DE LA CULTURA IXCATECA	1. Taller para el rescate de la lengua iccateca.				Autoridad municipal y comité de rescate de la lengua, ciudadanos, niños y jóvenes	Apoyados por la Secretaría de Asuntos Indígenas.
	1. Establecer un centro con servicio de internet.				Autoridad municipal.	Con el apoyo de la SEDESOL.
EDUCACION CON IDENTIDAD	2. Campaña de promoción de la identidad comunitaria, del buen uso de los recursos naturales (sostenibilidad) y de educación ambiental.				Autoridad municipal, profesores y personal médico que atienden a la comunidad.	
	3. Apoyo a los estudiantes para continuar con sus estudios en la secundaria y bachillerato.				Autoridad municipal, profesores y padres de familia.	Se solicitará el apoyo con becas al gobierno del estado.
	1. Construcción de comedor municipal.				Autoridad municipal.	
SALUD Y NUTRICION	2. Construir baños ecológicos en las viviendas del municipio en beneficio de 90% de los habitantes.				Autoridad municipal y beneficiarios.	
	3. Colocación de piso de concreto en 150 viviendas.				Autoridad municipal y beneficiarios.	
	4. Promover una atención médica de calidad en la Unidad médica rural.				Autoridad municipal y personal médico.	
	5. Equipar y proveer de medicamentos y materiales a la Unidad médica rural.					

EJE: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE IXCATLÁN	1. Impartir cursos de capacitación a artesanos para mejorar y diversificar las artesanías de palma.				Autoridad municipal y artesanos.	Se solicitará el apoyo al ICAPET.
	2. Impartir curso de capacitación con productores de mezcal para mejorar la producción.				Autoridad municipal y productores de mezcal.	Se solicitará el apoyo al ICAPET.
	3. Creación de organizaciones de productores agropecuarios, artesanos y productores de mezcal para impulsar sus actividades productivas y fomentar la comercialización de productos.				Autoridad municipal y beneficiarios.	Se solicitará el apoyo de la SAI.
	4. Apoyo a productores organizados para la gestión de apoyos en dependencias relacionadas.				Autoridad municipal y beneficiarios.	Se solicitará el apoyo a SAI y SEDAFP.
	5. Construcción de sistema de riego para cultivo de granos básicos, hortalizas y frutales.				Autoridad municipal y beneficiarios.	Se solicitará apoyo a SEDAFP.

EJE: INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
FOMENTO AL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	1. Elaboración y validación del bando de policía y buen gobierno del municipio.				Autoridad municipal, Comisariado de bienes comunales y ciudadanos.	Se solicitará apoyo a la SAI.
	2. Asistencia de los miembros del cabildo municipal a cursos, talleres y reuniones para fortalecer sus capacidades de gestión y sus conocimientos sobre los programas de apoyo.				Autoridad municipal.	
	3. Adquisición de equipo de cómputo para el uso cotidiano en la secretaría municipal.				Autoridad municipal.	
	4. Seguimiento a acciones del plan de desarrollo municipal.				Consejo de desarrollo social municipal.	

XV. Anexos

Acta de validación

**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

En el Municipio de Santa Maria Ixcatlán, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día quince del mes de Diciembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional en el trienio 2011-2013, con la finalidad de **aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente: - - -

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

Se realizó el pase de lista correspondiente verificándose la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo municipal procediendo el Presidente municipal constitucional a declarar instalada la reunión siendo las 11:20 horas del día de su realización. Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnostico analítico que comprende los ejes: Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Desarrollo Económico, Competencia y Empleo; e, Institución, Democracia y Participación; donde se determinó que la información que contiene el Plan contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Santa María Ixcatlán, acuerdan:

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011-2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011-2013

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013

JUC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Edif. Presb. "LIC. BENITO JUAREZ"
Calle 10100, 1-10-18
Santa María Ixcatlán,
Dist. de Flores Magón,
Oax.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Calle 10100-1-1000-1
Santa María Ixcatlán,
Distrito de Flores Magón,
Oax.



2. Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----

3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----

Integrantes del Cabildo Municipal

 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013	 Carlos Salazar Bautista Presidente Municipal	 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santa María Ixcatlán Dto. Teotitlán, Oax. 2011-2013	 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013
 REGIDURIA DE OBRAS Mpio. Santa María Ixcatlán Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013	 Juan Javier Bautista Regidor de Obras y educación	 REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013	 Enrique Baldivia López Regidor de Hacienda
 SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013	 Rodolfo Bautista Martínez Secretario Municipal	 Rufino Jiménez Alcalde Único Constitucional	 TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013
 Domingo Javier Hernández Consejero Ixcateco	 Bernabé Mendoza Herrera Contralor Social		



Por los representantes Agrarios

COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
Clave: 20-416-2-0001-1
Santa María Ixcatlán
Teotitlán de Flores Magón
Oax.

Filemón Salazar Bautista
Presidente del Comisariado de Bienes
Comunales

Dependencia participante

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas

Ing. Fernando Santillán Arenas
Jefe del departamento de Planeación
para el desarrollo integral sustentable

Lic. Beatriz Martínez García.
Gestora administrativa de
dirección.

**ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**



En el Municipio de Santa María Ixcatlán, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día Quince del mes de diciembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.



Se realizó el pase de lista correspondiente verificándose la asistencia de la totalidad de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal procediendo el Presidente municipal constitucional a declarar instalada la reunión siendo las 11:30 horas del día de su realización. Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico y planeación que comprende los ejes: Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Desarrollo Económico, Competencia y Empleo; e, Institución, Democracia y Participación; donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y presentar copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ixcatlán,
Dto. Teotitlán,
Oax.
2011 - 2013


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ixcatlán,
Dto. Teotitlán,
Oax.
2011 - 2013


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María Ixcatlán,
Dto. Teotitlán,
Oax.
2011 - 2013


JUG. DE PADRES DE FAM
Centro de Edus, Pres. "LIC. BENITO JUAREZ"
Calle 20-416-2-0001
Santa María Ixcatlán,
Dto. Teotitlán,
Oax.
2011 - 2013


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ixcatlán,
Dto. Teotitlán,
Oax.
2011 - 2013

Integrantes del Cabildo Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013

Carlos Salazar Bautista
Presidente Municipal



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa María, Ixcatlán Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013

Juan Javier Bautista
Regidor de Obras y educación



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013

Conrado Herrera González
Síndico Municipal



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Ixcatlán Dto. Teotitlán, Oax. 2011-2013

Enrique Baldivia López
Regidor de Hacienda



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María, Ixcatlán Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013

Mauro Salazar Hernández
Regidor de Salud



Rufino Jiménez
Alcalde Único Constitucional



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013

Rodolfo Bautista Martínez
Secretario Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Ixcatlán, Dto. Teotitlán, Oax. 2011 - 2013

Luis Adrián Herrera Martínez
Tesorero Municipal

Domingo Javier Hernández
Consejero Ixcateco

Bernabé Mendoza Herrera
Contralor Social

Por los representantes Agrarios



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Clave: 20-416-2-0001-1
Santa María Ixcatlán Teotitlán de Flores Magón Oax.

Filemón Salazar Bautista
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales



COM. DE PADRES DE FAM.
Lic. BENITO JUAREZ

Representantes de los comités


Cencilio Javier Cruz.
 Presidente del comité de padres de Familia del centro de educación Preescolar "Benito Juárez"


Francisco Herrera Rodríguez.
 Presidente del comité de padres de familia de la escuela Primaria "Ignacio Zaragoza"


Heriberto Rosales Velasco.
 Presidente del comité de padres de familia de la escuela Telesecundaria. Santa María Ixcatlan.



Lorenzo Ramírez.
 Presidente del comité de la Unidad Médica Rural.


Isidro Bazán Bautista.
 Presidente del comité del Agua Potable.


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
 Clave: 20-416-2-0001-1
 Santa María Ixcatlan
 Teotitlan de Flores Magon
 Oax.

Dependencia participante.

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas


Ing. Fernando Santillán Arenas
 Jefe del departamento de Planeación.
 Para el desarrollo integral sustentable.


Lic. Beatriz Martínez García.
 Gestora administrativa de Dirección.

Memoria fotográfica



Sesión de planeación



Integrantes de la autoridad municipal 2011 – 2013.



Infraestructura educativa



Aspecto de la red de agua potable



Cultivo de maíz.



Aspecto de las calles que requieren mejorarse.



Condiciones de las viviendas



Aspecto cultural que revela un gran arraigo de la población a costumbres y tradiciones



Palenque tradicional.



Artesano elaborando sombrero.



Aspectos del santuario del Señor de las Tres Caidas en Ixcatlán.

BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND)
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016 (PEDS)
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2000), VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DE SALUD, JULIO DE 2008. INFORME DEL MEDICO DE LA COMUNIDAD, FLORES V., J. A.
- GUÍA METODOLÓGICA DESARROLLO REGIONAL RURAL 2008. COMPILADORES: GUZMÁN E., C. Y LÓPEZ O., R. SAGARPA DELEGACIÓN OAXACA, SEDER. PP. 162.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). 2000. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, (2005),
- OFICINA ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE OAXACA (OEDRUS), (2008),
- COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE OAXACA, CEIEGRUS, OAXACA.
- SIMO. 2008. http://www.oaxaca.gob.mx/migracion/FichasMunicipales/008_internacional.html
- RESULTADOS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DE ASUNCIÓN TLACOLULITA, YAUTEPEC, OAXACA.
- DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE SANTA MARIA IXCATLAN. 2008. CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2008. VERSION EN PDF.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.